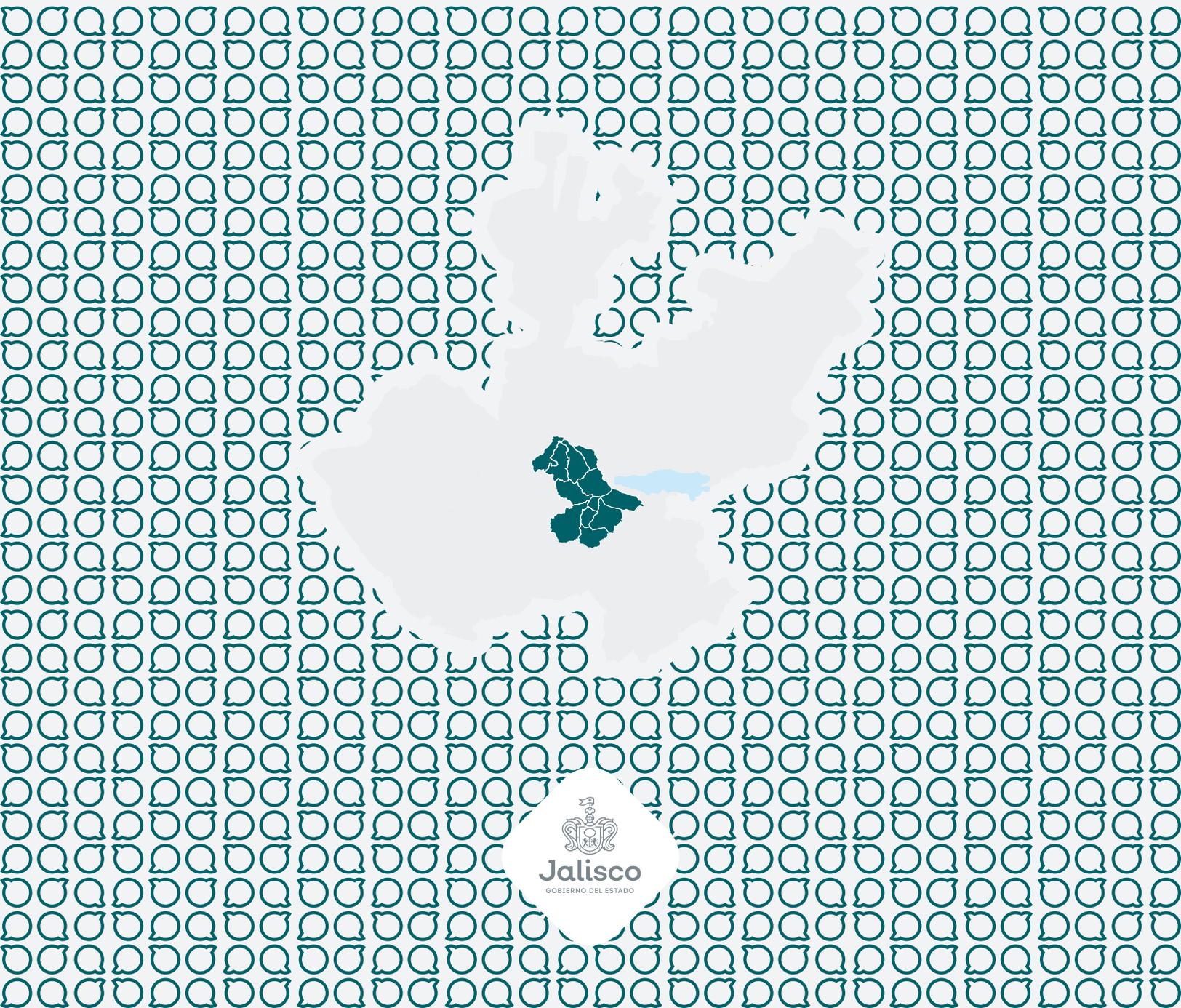


# Agenda Regional Lagunas

J A L I S C O 2 0 2 3



# LAGUNAS

## AGENDA REGIONAL

# Jalisco, 2023-2024

### Contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco legal</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes de la regionalización</b>	<b>6</b>
<b>Justificación</b>	<b>9</b>
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
<b>Contextualización de la región</b>	<b>15</b>
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	22
Seguridad	25
<b>Necesidades municipales</b>	<b>27</b>
Acatlán de Juárez	28
Amacueca	30
Atemajac de Brizuela	32
Atoyac	34
Cocula	36
San Martín Hidalgo	38
Sayula	40
Tapalpa	42
Techaluta de Montenegro	44
Teocuitatlán de Corona	46
Villa Corona	48
Zacoalco de Torres	50
<b>Intereses públicos regionales</b>	<b>53</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	54
Desarrollo social	57
Desarrollo y crecimiento económico	60
Desarrollo sostenible del territorio	62
Gobierno efectivo e integridad pública	66

Temáticas transversales	69
Temáticas especiales	71
<b>Cartera de proyectos</b>	<b>74</b>
Seguridad ciudadana	78
Pobreza y desigualdad	80
Educación	81
Protección a la salud	82
Grupos prioritarios	85
Cultura	91
Deporte y activación física	92
Desarrollo rural	94
Turismo	95
Competencias y capacidades del capital humano	96
Innovación, ciencia y tecnología	97
Gestión integral del agua	98
Gobernanza territorial y desarrollo regional	99
Administración pública	101
Gobernanza para el desarrollo	103
Cultura de Paz	104
Cambio Climático	105
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	106
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>108</b>
<b>Directorio</b>	<b>110</b>

# Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

## Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

## Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

## Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de

establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

## Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

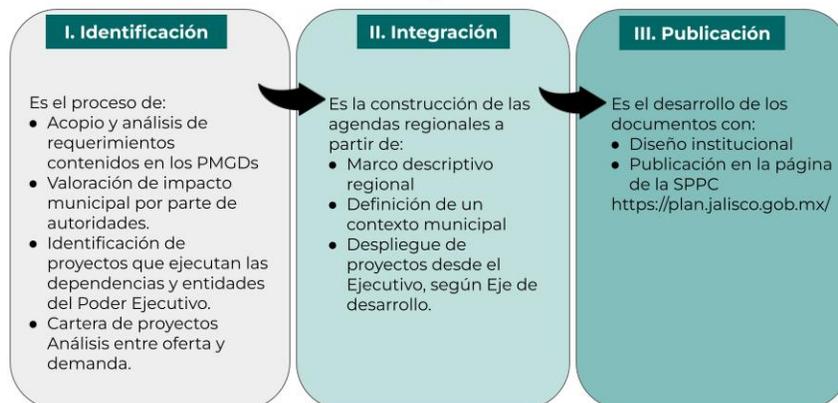
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

## Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

**Figura 1. Etapas de la Agenda regional**



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

**Figura 2. Identificación de procesos**



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de

competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

# Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

**Tabla 1. Vinculación Agenda regional**  
PEGD y Agenda 2030

<b>Objetivo Agenda Regional</b>	
<b>Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024</b>	
<p><b>Eje de desarrollo</b> Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <b>ODS 17.</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo social</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países. Temáticas/Programas sectoriales <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo y crecimiento económico</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p><b>Agenda 2030</b></p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo sostenible del territorio</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>

## Objetivo Agenda Regional

**Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024**

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 15.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

### Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

### Agenda 2030

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

### Agenda 2030

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

### Agenda 2030

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

### Agenda 2030

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

### Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Agenda 2030

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

\*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

# Contextualización de la Región

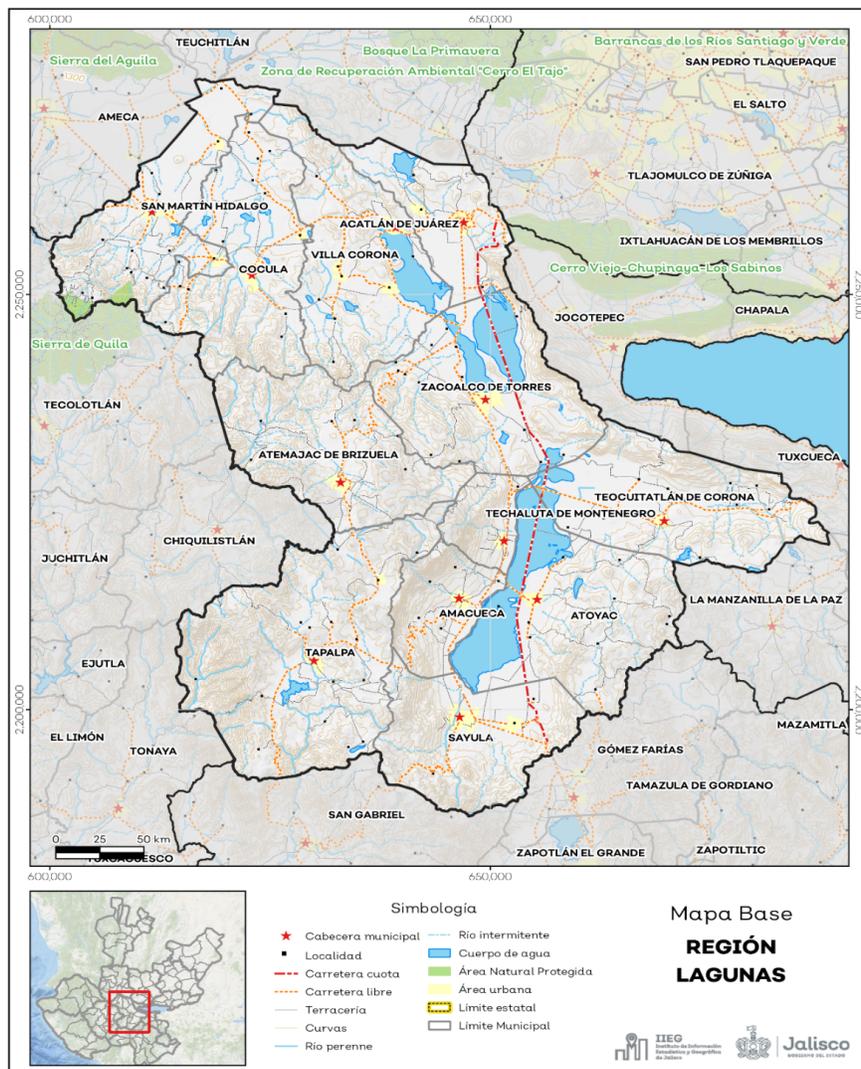
# Contextualización de la región

## Geografía

### Conformación y superficie

La región Lagunas está conformada por los municipios Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 3,744.93 kilómetros cuadrados, siendo la décima región con mayor superficie del estado.

**Figura 3. Mapa Base**  
Región Lagunas, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El territorio regional, tiene alturas entre los 1,040 y 2,880 msnm; y una pendiente predominantemente menor a 5 grados característica de terrenos planos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 19.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 7.5°C y 30.5°C. La precipitación media anual es de 865 milímetros (mm)..

La cobertura del suelo predominante en la región es agropecuaria con un 42.63% de su superficie, seguida de vegetación secundaria con 25.75%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.8% del territorio total. La cobertura con menos superficie es suelo desnudo con un 0.27%.

La superficie arbórea regional representa el 19.38% de los cuales el 16.34% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 3.04% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Atemajac de Brizuela con un 51.12% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es Acatlán de Juárez con un 0.64%, (IIEG,2022)

## **Áreas naturales protegidas y humedales**

En la región Lagunas están presentes de manera parcial un Área Natural Protegida (ANP): el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila. Ésta área ocupa una superficie de 1,132.28 hectáreas (ha) lo que representa el 0.3% de todo el territorio. El municipio con mayor superficie bajo resguardo con respecto a su territorio es San Martín Hidalgo con el 3.88%, (IIEG, 2022).

La región cuenta con 7.88% de humedales lo que equivale a 29,527.58 ha y 4.06% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional, como lo es Laguna de Sayula y Laguna de Atotonilco. El municipio de Zacoalco de Torres es el que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 14.8%, (IIEG, 2022).

## **Sequía**

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

Del territorio de la región el 96.78% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 54.46%. El municipio de San Martín Hidalgo es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 98.68%. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas en la región, el 95.06% presentó alguna categoría de sequía en el año 2021, (IIEG, 2022).

## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Lagunas se ubica sobre 8 acuíferos diferentes, de los cuales 6 presentan condiciones de sobreexplotación, y los 2 restantes suman una disponibilidad media anual de 16.25 millones de m<sup>3</sup> y un déficit de -48.13 millones de m<sup>3</sup>. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 615.06 millones de m<sup>3</sup> y un volumen de recarga media anual de 638.26 millones de m<sup>3</sup>. El territorio regional está dentro de las cuencas Cocula, Laguna San Marcos-Zacoalco, Laguna Villa Corona A y B, Río Salado, El Rosario, Laguna de Sayula A y B, Las Piedras, Laguna de Zapotlán, Quito, Ameca Pijinto, Río Lerma 7; de las cuales el 45% tienen disponibilidad y el 55% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

## Demografía y Sociedad

### Aspectos demográficos

La región Lagunas se conforma por 12 municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 227,886 habitantes; de los cuales, 113,180 eran hombres (49.7%) y 114,706 eran mujeres (50.3%), es decir, el número de mujeres superaba al de hombres en 1,526 personas. Este volumen de población regional representaba el 2.73 por ciento del total estatal, (INEGI, 2020).

**Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio**  
Región Lagunas, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
<b>11 LAGUNAS</b>		<b>213,424</b>	<b>227,886</b>	<b>100%</b>	<b>113,180</b>	<b>114,706</b>
002	ACATLÁN DE JUÁREZ	22,261	25,250	11.1	13,244	12,006
004	AMACUECA	5,385	5,743	2.5	2,776	2,967
010	ATEMAJAC DE BRIZUELA	6,717	7,758	3.4	3,847	3,911
014	ATOYAC	8,264	8,689	3.8	4,214	4,475
024	COCULA	26,687	29,267	12.8	14,395	14,872
077	SAN MARTÍN HIDALGO	27,777	28,102	12.3	13,801	14,301
082	SAYULA	36,778	37,186	16.3	17,984	19,202
086	TAPALPA	19,506	21,245	9.3	10,561	10,684
089	TECHALUTA DE MONTENEGRO	3,703	4,072	1.8	2,011	2,061
092	TEOCUITATLÁN DE CORONA	10,317	11,039	4.8	5,495	5,544
114	VILLA CORONA	17,824	19,063	8.4	9,490	9,573
119	ZACOALCO DE TORRES	28,205	30,472	13.4	15,362	15,110

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

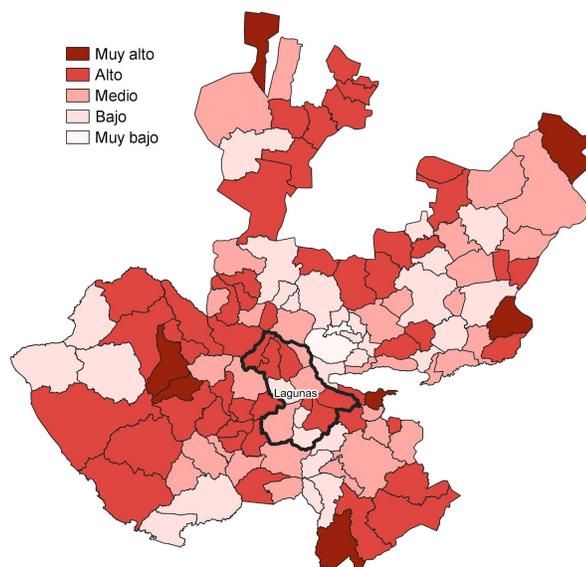
### Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

**Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Alto de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Teocuitatlán de Corona presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 23.9 por ciento; mientras que, San Martín Hidalgo tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 3.6 por ciento. Por su parte, Villa Corona registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 2.4 por ciento; en tanto que, San Martín Hidalgo con el 2.3 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El municipio de Atoyac presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 18.08%; mientras que presentó la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior con el 5.69%. Por su parte, Amacueca presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 4.20% y registró el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 8.63%, (IIEG, 2022).

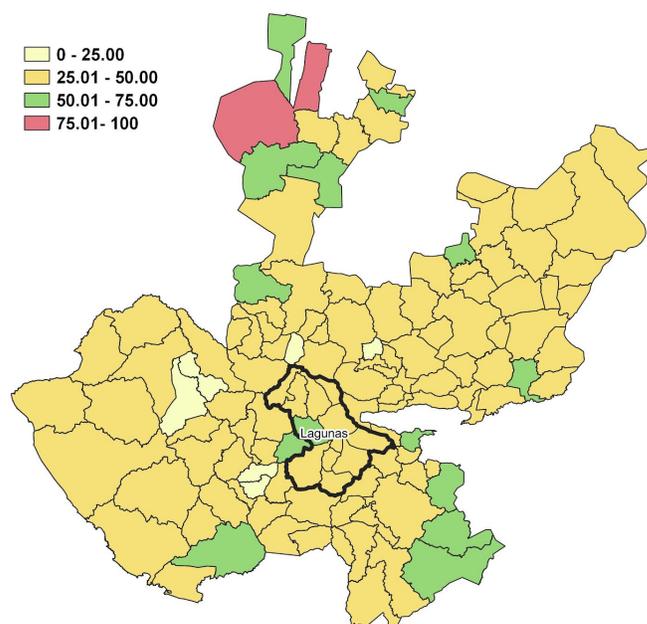
## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 41.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 93,007 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 37.0 por ciento (82,829 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 15.16 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 5.0 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 11,146 personas, y un 36.6 por ciento en pobreza moderada (81,862 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 65.1 por ciento, que en términos absolutos se trata de 133,175 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 9.7 por ciento, (ver figura 5).

**Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020**

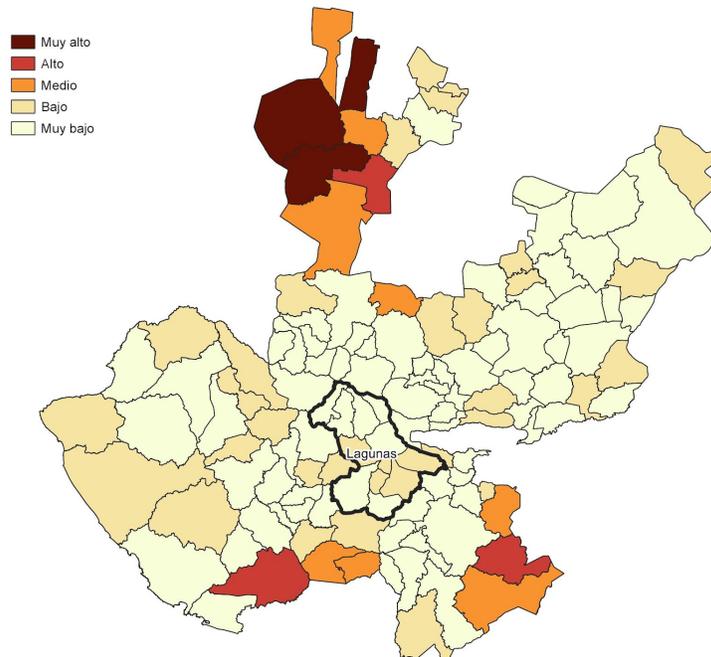


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

## Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

**Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

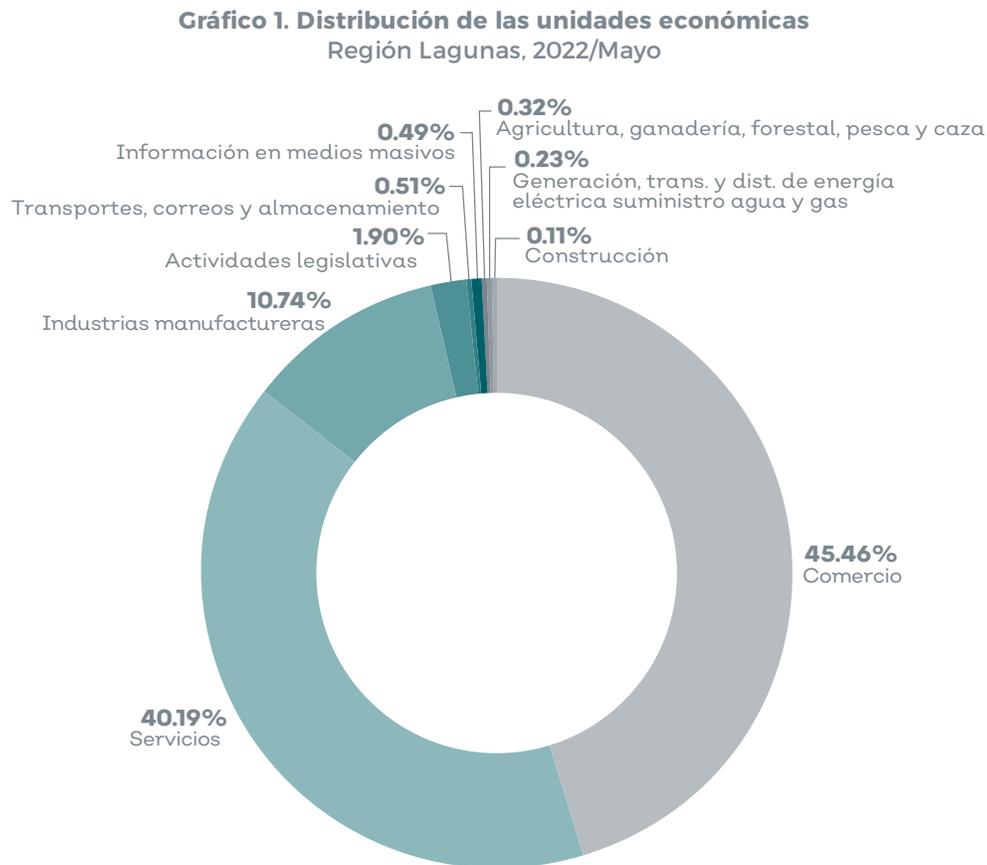
El índice de marginación en los municipios de la región Lagunas en el 2020. Destaca que, en el municipio de Techaluta de Montenegro un 81.3% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que Atemajac de Brizuela presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 7.6%; mientras que, Atoyac registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 54.0%, (IIEG, 2022).

En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Techaluta de Montenegro, con un 2.6%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Atemajac de Brizuela con el 1.1%. En cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, Techaluta de Montenegro presentó el porcentaje más alto con un 18.4% y Atoyac con 6.8%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Atemajac de Brizuela registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

## Economía

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Lagunas cuenta con 10,309 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores por ejemplo establecimientos dedicados al comercio con 45.46% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

### Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Lagunas, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 34.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en la región. El subsector de la Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 18.1% del valor agregado censal bruto en 2019, registró la mayor variación absoluta pasando de 108 millones pesos en 2014 a 791 millones de pesos en 2019, representado un incremento de 634.2% durante el periodo, (IIEG, 2022).

## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 24,264 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Lagunas un incremento anual de 3,777 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Lagunas fue precisamente el de agricultura, que en junio de 2022 registró un total de 9,745 trabajadores concentrando el 40.16% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, que para junio de 2022 presentó 1,822 empleos formales que representan el 7.51% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

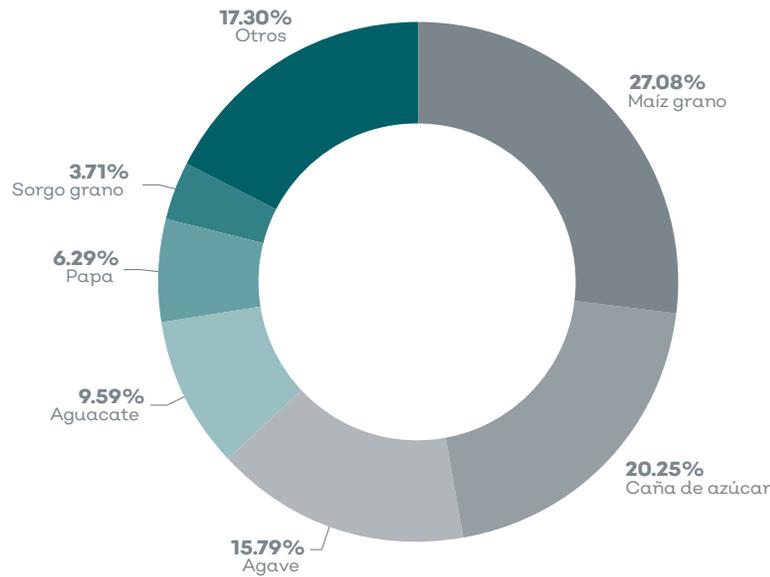
Acatlán de Juárez se presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 29.41% del total de la región, seguido por Sayula que representa el 21.74% y en tercer lugar Cocula con el 12.06%. El porcentaje de participación de la región Lagunas con respecto del total estatal fue de 1.28% de los trabajadores asegurados, (IIEG, 2022).

### Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Lagunas ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2016–2019 reflejando una ligera caída en el ejercicio 2020 y mostrando recuperación en el ciclo 2021, habiendo registrado su nivel más alto en este último año. El valor de la producción agrícola de la región Lagunas de 2021, representó el 8.66% del total estatal, alcanzando un monto de 6,713,194 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Lagunas se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 27.08% del total del valor de la producción de la región, seguido por la caña de azúcar que participa con 20.25%, y en tercer lugar el agave con el 15.79% (ver gráfico 2).

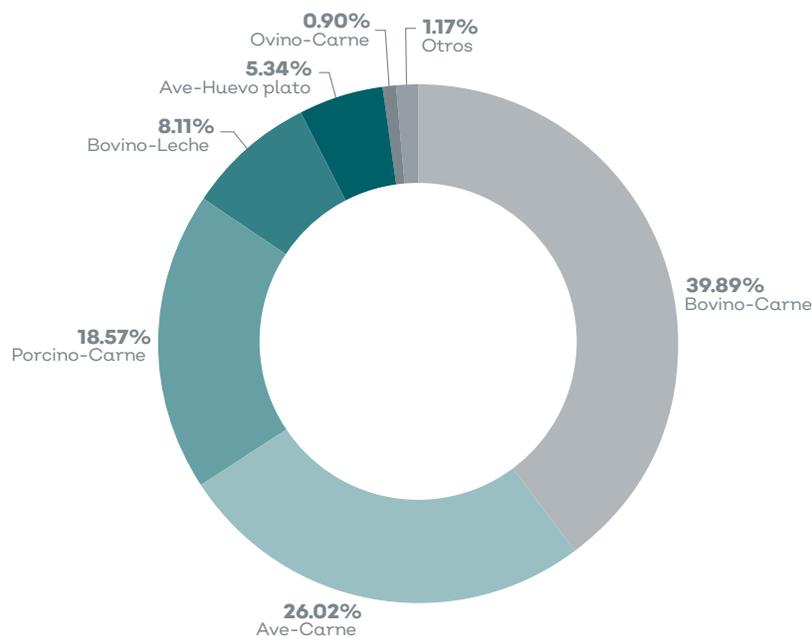
**Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas**  
Región Lagunas, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Lagunas ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2016-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en la región. El valor de la producción ganadera representó el 3.04% del total estatal, alcanzando un monto de 3,300,539 miles de pesos para ese año. Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la región se encuentran la carne de bovino que aporta el 39.89%, seguido por la carne de ave con el 26.02% y en tercer lugar la carne de porcino que aporta el 18.57% de la región (ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos**  
Región Lagunas, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

# Seguridad

## Incidencia delictiva

En la Región Lagunas el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 228 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 229, lo que implica un decremento del 0.4%, le siguen los delitos de lesiones dolosas con 206 y amenazas 193. En 2021, Sayula fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 191 registros, cifra que disminuyó en 4.5% con respecto a 2020, cuando se abrieron 200 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por violencia familiar con 54 registros y lesiones dolosas con 42 registros, (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Lagunas fue el robo a casa habitación con 116 averiguaciones previas, seguido del robo de vehículos (111) y el robo a transeúntes (61). En 2021, los robos en la región Lagunas tuvieron una disminución del 14.9% con respecto al 2020, pasando de 417 a 355 robos. Acatlán de Juárez fue el municipio en donde se hicieron más denuncias por robo (90), lo que representa el 25.4% del total de robos de la región; los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 27 averiguaciones previas, el robo a transeúntes con 21 registros y el robo a casa habitación con 17 averiguaciones, (IIEG, 2022).

## Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Lagunas ocurrieron 526 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 8 fueron fatales representado un 1.5%, 103 no fatales 19.6% y 415 solo daños 78.9%. Los accidentes de tránsito en la región Lagunas, para el año 2021, tuvieron un incremento del 3.7% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 507. El municipio de Sayula registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 227 accidentes de los cuales 15 fueron no fatales y 211 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Lagunas](#) (IIEG Jalisco, 2022).

# Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

## Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

## Acatlán de Juárez

### Mensaje del C. Jaime Enrique Velasco López, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Acatlán de Juárez 2021- 2024, integra una visión de futuro, y nos clarifica de manera puntual las acciones que como Ayuntamiento debemos seguir a corto, mediano y largo plazo. Los retos de nuestro municipio, para lograr un crecimiento, precisan respuestas concretas y compromisos compartidos...”



“...nuestro Plan actual se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030, como resultado de una clara política de considerar a las personas en el centro de las decisiones y de procurar alianzas estratégicas de cooperación que sumen al cumplimiento de dichos objetivos...”

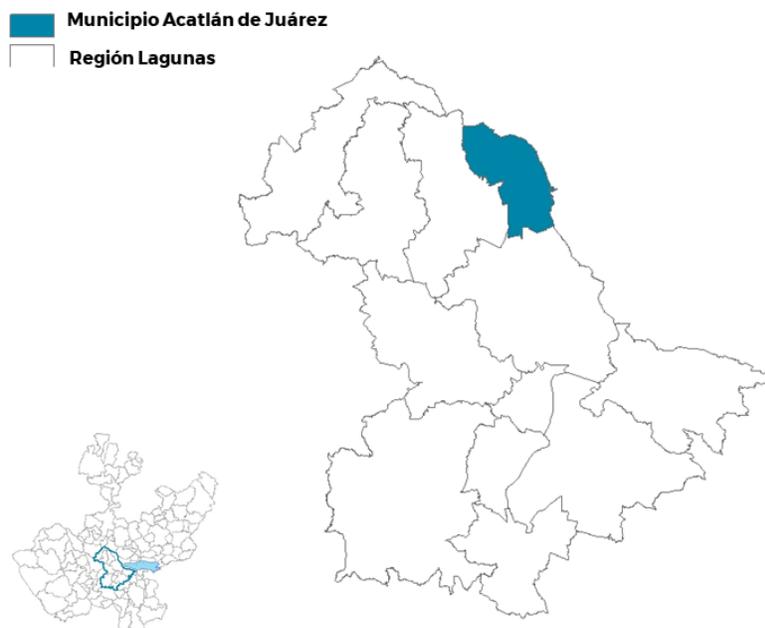
Ver en extenso [PMDG del municipio de Acatlán de Juárez](#)

### Ubicación geográfica

Acatlán de Juárez municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Tala; al sur con Zacoalco de Torres; al oriente con Jocotepec y Tlajomulco de Zúñiga y al poniente con Villa Corona.

**Figura 7. Ubicación geográfica**

Municipio Acatlán de Juárez, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Acatlán de Juárez, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Amacueca

### Mensaje de la C. Luz Elvira Durán Valenzuela, Presidenta Municipal

“Hace tres años me otorgaste tu confianza y juntos iniciamos el camino...”

“En esta ocasión con redoblado compromiso, junto a este equipo de gobierno que me acompaña, seré gracias a ti, la primer presidenta reelecta en la historia moderna de nuestro municipio... refrendo mi compromiso contigo, desde el primer día de mi segundo mandato asumo el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia, responsabilidad, ¡con resultados! siempre escuchando y de la mano de los ciudadanos, para juntos...”.

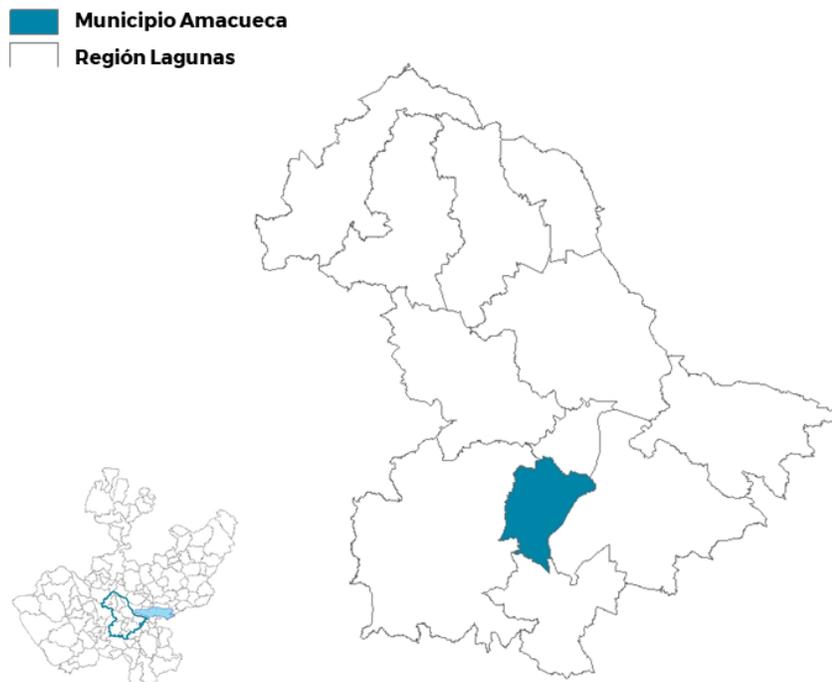


Ver en extenso [PMDG del municipio de Amacueca](#)

### Ubicación geográfica

Amacueca municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con el de Atoyac; al poniente con el de Tapalpa y al sur con Sayula.

**Figura 8. Ubicación geográfica**  
Municipio de Amacueca, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Amacueca, 2021-2024



Fuente: Elaboración Propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Atemajac de Brizuela

## Mensaje del C. Santiago León Castro, Presidente Municipal

“El presente Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que servirá para guiar la administración pública, en este se han establecido los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para...”.

“Como eje primordial nos hemos planteado lograr garantizar y eficientar los servicios públicos que brinda el municipio. Nos hemos propuesto que mediante gestoría ante el gobierno del estado y con el apoyo de las dependencias estatales y federales, solicitar programas que contribuyan al desarrollo...”.



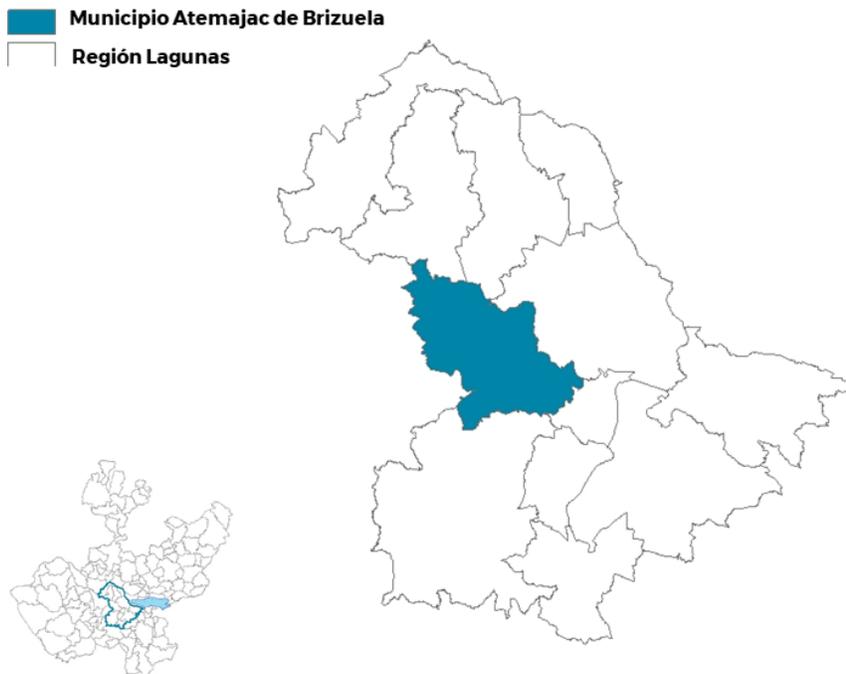
Ver en extenso [PMDG del municipio de Atemajac de Brizuela](#)

## Ubicación geográfica

Atemajac de Brizuela municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Cocula y Villa Corona, al sur con Tapalpa, al este con Zacoalco de Torres y Techaluta, y al oeste con Chiquilistlán y Tecolotlán.

**Figura 9. Ubicación geográfica**

Municipio Atemajac de Brizuela, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Atemajac de Brizuela, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Atoyac

## Mensaje de la C. Karla Alejandra Cruz Sánchez, Presidenta Municipal

“El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se deriva del estudio exhaustivo en diversos ámbitos: social, económico, cultural, medio ambiente y fortalecimiento institucional. Partiendo de lo anterior, se ha realizado una evaluación cuyos resultados se traducen en objetivos, estrategias y líneas de acción que han de orientar el desarrollo de Atoyac...”.

“...El conocimiento profesional de los problemas, retos y desafíos, permitirá que la voluntad y amor por nuestro municipio se traduzcan en decisiones correctas y acciones concretas, cuya implementación atienda los temas trascendentales a corto, mediano y largo plazo...”

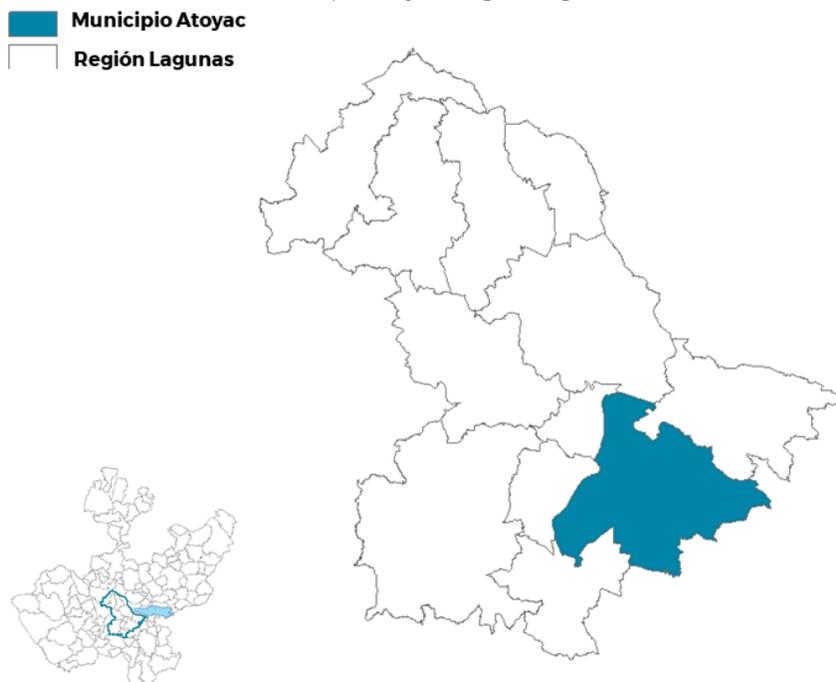
Ver en extenso [PMDG del municipio de Atoyac](#)



## Ubicación geográfica

Atoyac municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Zacoalco de Torres y Teocuitatlán de Corona, al sur con Sayula y Gómez Farías; al este con Teocuitatlán de Corona y Concepción de Buenos Aires y al oeste con Amacueca y Techaluta de Montenegro.

**Figura 10. Ubicación geográfica**  
Municipio Atoyac, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Atoyac, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Cocula

### Mensaje del C. Miguel Ángel Ibarra Flores, Presidente Municipal

“El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es la suma de resultados de un proceso de trabajo colaborativo entre todos los coculenses, aplicando los principios democráticos y de colaboración ciudadana, a través de la participación activa de cada uno de los sectores sociales, empresariales, ONG´s, culturales...”.

“Representa el eje rector de nuestra ruta o camino para este periodo gubernamental de gestión y de resultados, transitando por el camino del desarrollo, bienestar social y proyección... documento institucional que traza los objetivos, las metas y cada una de las acciones concretas...”

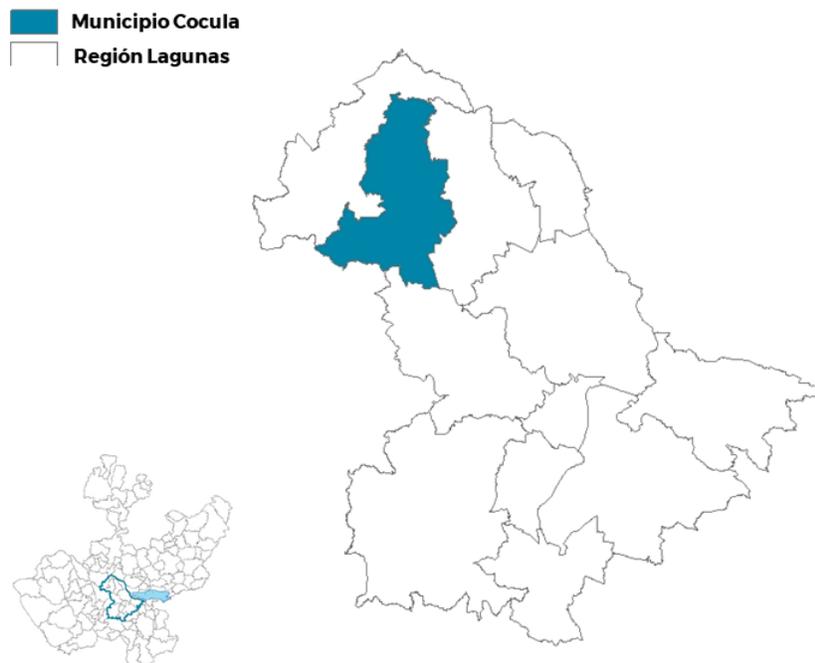
Ver en extenso [PMDG del municipio de Cocula](#)



### Ubicación geográfica

Cocula municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Villa Corona y San Martín Hidalgo; al sur, Tecolotlán y Atemajac de Brizuela; al este, Villa Corona; y al oeste, Tecolotlán y San Martín Hidalgo.

**Figura 11. Ubicación geográfica**  
Municipio Cocula, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Cocula, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## San Martín Hidalgo

### Mensaje del C. Moisés Rodríguez Camacho, Presidente Municipal

“Esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es una herramienta para que todos los sanmartinenses conozcan los instrumentos y estrategias que los funcionarios...”.

“...surgió del trabajo en equipo de todos los funcionarios que estaremos a cargo del correcto funcionamiento del municipio. Lo plasmado en el presente documento nace de las necesidades e inquietudes externadas por los habitantes de las distintas localidades...”.



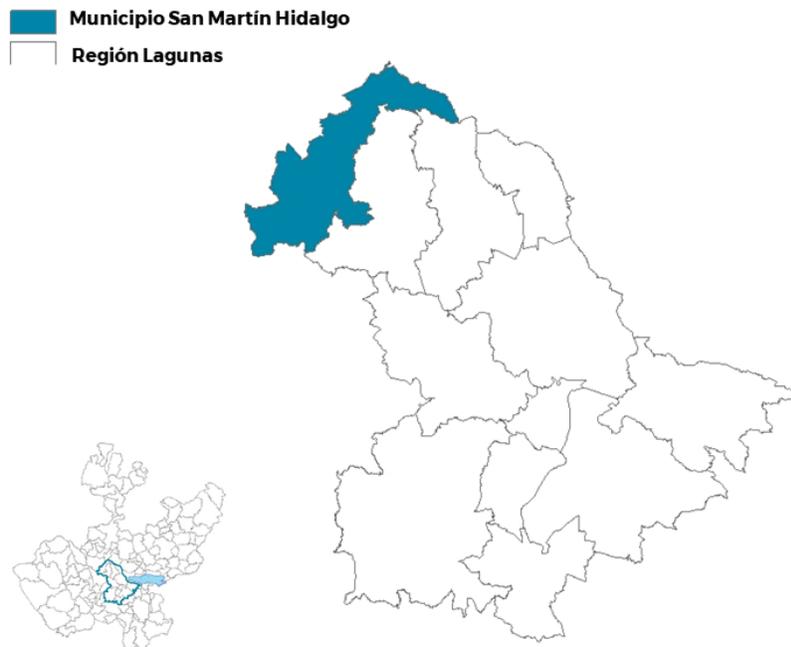
Ver en extenso [PMDG del municipio de San Martín Hidalgo](#)

### Ubicación geográfica

San Martín Hidalgo municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala, al sur con el municipio de Tecolotlán y Cocula, al este con el municipio de Tala, Villa Corona y Cocula y al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca.

**Figura 12. Ubicación geográfica**

Municipio San Martín Hidalgo, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Martín Hidalgo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

# Sayula

## Mensaje del C. Óscar Daniel Carrión Calvario, Presidente Municipal

“Hoy me siento aún más comprometido contigo, pues me has refrendado tu confianza. Seremos el primer ayuntamiento en la historia que se reelige, seré el primer presidente que cumple dos trienios al mando de este maravilloso municipio...”.

“Es el momento de trabajar para consolidar a Sayula y sus delegaciones como localidades ejemplares donde el progreso, la igualdad y la equidad se reflejen en todas y todos los sayulenses, donde la niñez y juventud tengan un mejor futuro, donde mujeres y hombres tengan oportunidades de crecimiento...”.

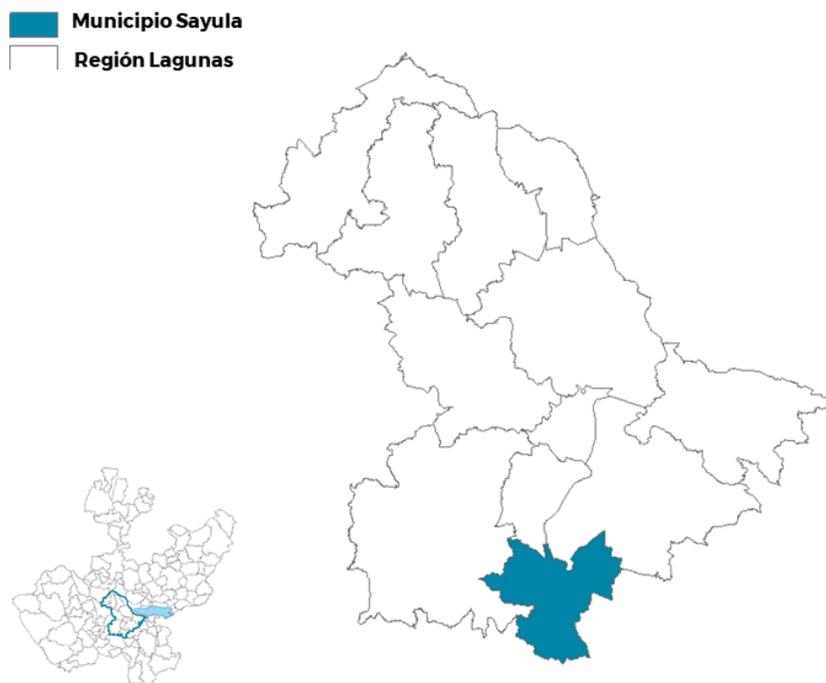


Ver en extenso [PMDG del municipio de Sayula](#)

## Ubicación geográfica

Sayula municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Amacueca y Atoyac; al sur, San Gabriel; al este, Gómez Farías; y al oeste, Tapalpa.

**Figura 13. Ubicación geográfica**  
Municipio de Sayula, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Sayula, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Tapalpa

## Mensaje del C. Antonio Zamora Velazco, Presidente Municipal

“...Me siento muy agradecido de compartir este momento que quedará guardado como uno de los más importantes en mi vida...”.

“...nuestro municipio debe ser un referente Estatal como Pueblo Mágico y destino turístico, que garantice a los ciudadanos y ciudadanas servicios públicos de calidad; mediante políticas públicas que propicien el desarrollo integral de los Tapalpenses... para lograr que nuestro municipio continúe por la ruta de desarrollo debemos sumar esfuerzos...”.

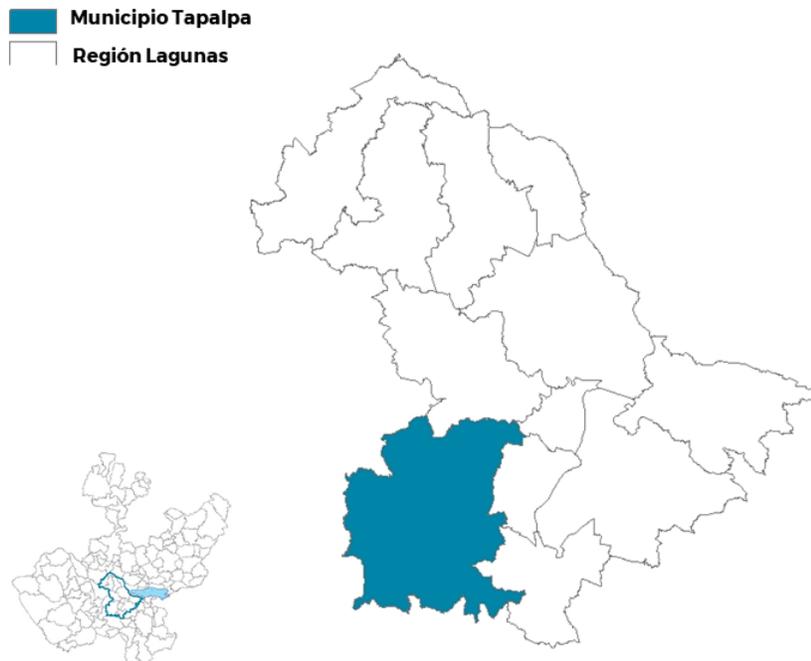


Ver en extenso [PMDG del municipio de Tapalpa](#)

## Ubicación geográfica

Tapalpa municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Atemajac de Brizuela y Chiquilistlán, al sur con el municipio de San Gabriel, al oriente con los municipios de Sayula, Amacueca y Techaluta de Montenegro, y al poniente los municipios de Chiquilistlán y Tonaya.

**Figura 14. Ubicación geográfica**  
Municipio Tapalpa, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tapalpa, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Techaluta de Montenegro

## Mensaje del C. Héctor Cortés Cortés, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza constituye una herramienta que permitirá al Ayuntamiento generar las líneas de acción que favorecerá las condiciones para atender los requerimientos y necesidades de la población, visualizadas a corto y mediano plazo, para impulsar el desarrollo de manera sustentable...”

“...o como pilar fundamental, para este proceso de planeación, fue indispensable la incorporación de la opinión ciudadana, de los diferentes sectores de la sociedad, gracias a la aplicación de encuestas diversas, reuniones de opinión y una interrelación constante...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Techaluta de Montenegro](#)

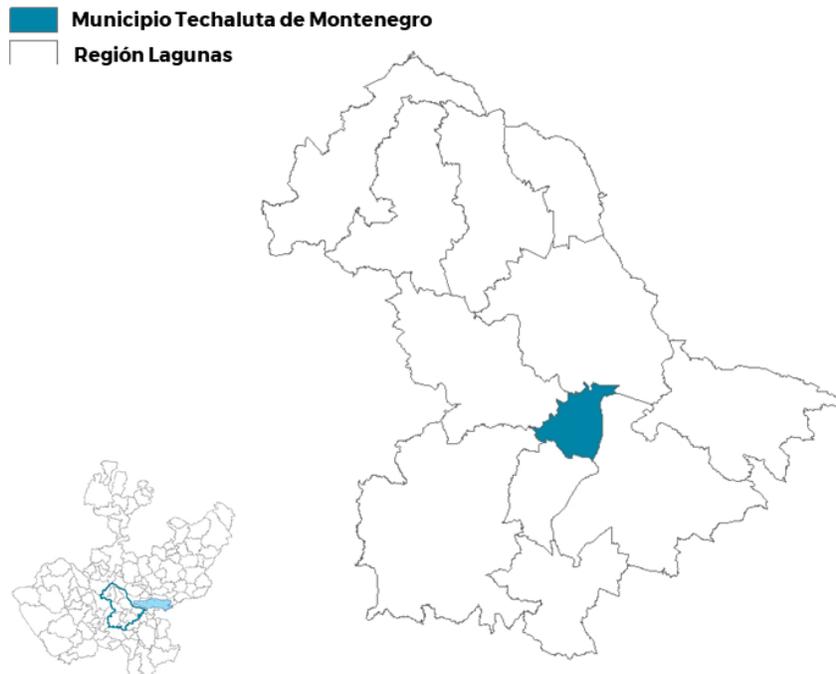


## Ubicación geográfica

Techaluta de Montenegro municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con Zacoalco de Torres; al este con Atoyac; al sur con Amacueca; y al oeste con Atemajac de Brizuela y Tapalpa. Su superficie se extiende en una superficie montañosa lindando la sierra de Tapalpa y plana hacia el este.

**Figura 15. Ubicación geográfica**

Municipio Techaluta de Montenegro, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Techaluta de Montenegro, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Teocuitatlán de Corona

## Mensaje del C. Ricardo Sahagún Quiñónez, Presidente Municipal

“En el actual Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con proyección a un plazo más amplio, por su envergadura, privilegiamos las necesidades que, en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, se vertieron por cada una de las delegaciones, agencias y en la plenaria, de tal manera que juntos todos podremos llevarlo a la práctica en la línea del tiempo...”



“Compartimos todos el deseo de que nuestro municipio, la casa común, tenga y ofrezca a propios y extraños condiciones para la vida plena, con oportunidades para el desarrollo personal, económico y social, un lugar donde se cuenta con los servicios públicos de buena calidad, vivienda digna, oportunidades para el trabajo formal, seguridad social, y...”.

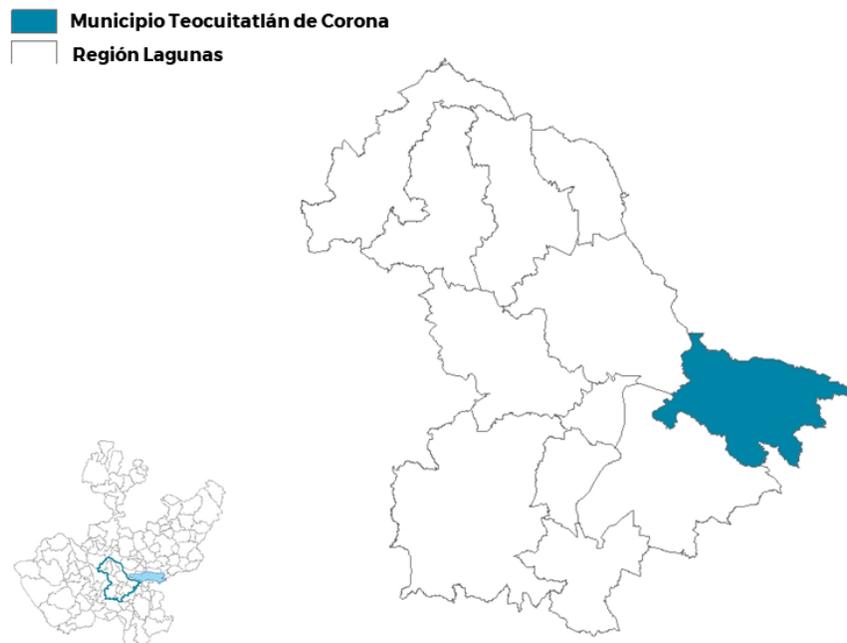
Ver en extenso [PMDG del municipio de Teocuitatlán de Corona](#)

## Ubicación geográfica

Teocuitatlán de Corona municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Zacoalco de Torres, Jocotepec y Tuxcueca, al sur con Atoyac y Concepción de Buenos Aires; al oriente con Tuxcueca y al poniente con Atoyac y Zacoalco de Torres.

**Figura 16. Ubicación geográfica**

Municipio Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Teocuitatlán de Corona, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Villa Corona

### Mensaje del C. Armando Sención Guzmán, Presidente Municipal

“Todo en la vida es mejor teniendo un plan que sirva como guía para llegar a un objetivo, es por eso que la Administración del H. Ayuntamiento de Villa Corona 2018 – 2021 realizamos y elaboramos el presente plan con extensas jornadas de trabajo e investigación, involucrando a lo más importante que es la población...”

“La creación de geografías de paz donde los ciudadanos vivan de manera armónica con el respeto a los derechos de los demás, con equidad de género y protegiendo a los grupos vulnerables es una parte novedosa de nuestro plan (Mensaje del presidente anterior administración).”

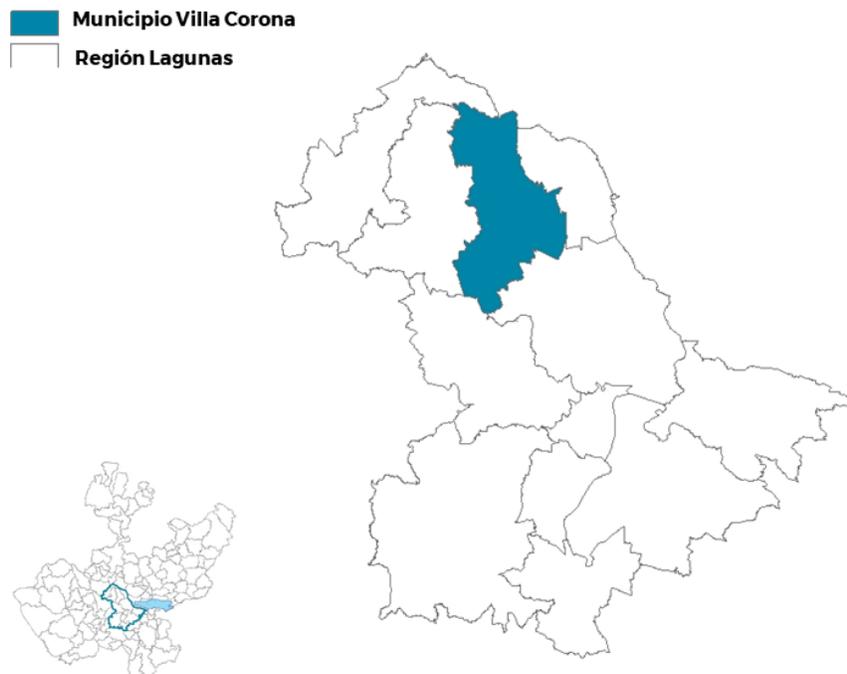
Ver en extenso [PMDG del municipio de Villa Corona](#)



### Ubicación geográfica

Villa Corona municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Tala y San Martín Hidalgo; al sur con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres; al oriente con Acatlán de Juárez y al poniente con Cocula.

**Figura 17. Ubicación geográfica**  
Municipio Villa Corona, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Villa Corona, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Zacoalco de Torres

### Mensaje de Hilda Cachux Andrade, Presidenta Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, es la herramienta de empoderamiento ciudadano que mediante la aplicación de estrategias, origina el bienestar común y traza el rumbo del municipio de Zacoalco de Torres, promoviendo y garantizando mejores niveles de desarrollo, igualdad, equidad, dignidad y prosperidad ciudadana, dando como resultado la proactividad institucional, buenas prácticas en la gestión pública, aplicación de la gobernanza participativa tanto en...”



“Zacoalco exige una transformación: real, estructural, institucional y social, que parta de cimientos firmes, a través de su forma de gobernar, para proporcionar un trato digno y cercano a nuestros ciudadanos, en especial, a todas y cada una de las delegaciones y agencias...”.

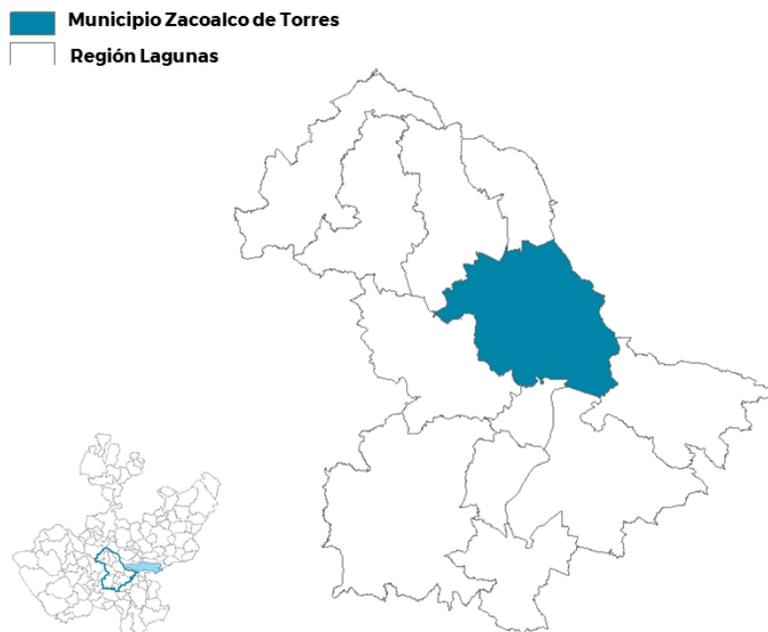
Ver en extenso [PMDG del municipio de Zacoalco de Torres](#)

### Ubicación geográfica

Zacoalco de Torres municipio de la región Lagunas del estado, su delimitación territorial es al norte con Acatlán de Juárez, Villa Corona y Jocotepec; al poniente con Atemajac de Brizuela y Villa Corona; al oriente con Jocotepec y Teocuitatlán de Corona; y al sur con Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

**Figura 18. Ubicación geográfica**

Municipio Zacoalco de Torres, Región Lagunas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zacoalco de Torres, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Intereses públicos regionales

## Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Lagunas ubicó 7 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con cuerpos policiacos que enfatizan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con su obligación de disuadir e investigar crímenes contra las personas o crímenes que afecten el orden público, así como arrestar sospechosos, e informar a las autoridades competentes.

**Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Cuerpos policiacos</b>	
Acatlán de Juárez	Dotar a los elementos de seguridad pública de las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias. Mejorar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública municipal.
Amacueca	Desarrollo de esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándose para hacer frente a sus tareas cotidianas.
Atemajac de Brizuela	Capacitación del estado de fuerza, aplicar los exámenes de control y confianza del total de elementos e impulsar su certificación.
Cocula	Impulsar acciones dirigidas a combatir la delincuencia y faltas administrativas.
San Martín Hidalgo	Capacitación al cuerpo policiaco.
Sayula	Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándose para hacer frente a sus tareas cotidianas.
Tapalpa	Equipamiento y modernización de la corporación policiaca. Profesionalización a los elementos de Seguridad Pública.
Techaluta de Montenegro	Equipamiento, capacitación y asesoría para los elementos de seguridad pública.
Zacoalco de Torres	Formación y mejora policial para disminuir índices de inseguridad y mejorar percepción ciudadana.
<b>Fortalecimiento del Sistema de Impartición de justicia</b>	
Atoyac	Generar una estructura de modernización y actualización en esta área, gestionando para adquirir armamento y equipo totalmente adecuado para los elementos de Seguridad Pública, así como también planear de forma organizada la actualización y modernización en cuanto a infraestructura. Actualizar y capacitar constantemente a nuestro personal de Seguridad Pública en la medida de lo necesario, buscando siempre un mejor servicio profesionalizado y de calidad hacia la población.
Villa Corona	Mecanismos de vinculación y coordinación regional y estatal para la facilitación de la impartición de justicia. Mejorar los mecanismos y procesos que garanticen la impartición de justicia.
<b>Percepción de la población en tema de seguridad</b>	

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>

Acatlán de Juárez	Promover el acercamiento, el trabajo colaborativo y crear vínculos de confianza, entre los ciudadanos y la policía municipal.
-------------------	---

<b>Prevención social del delito y la delincuencia</b>	
---	--

Acatlán de Juárez	Prevenir el delito y la violencia, particularmente en las zonas identificadas como prioritarias.
-------------------	--

Atemajac de Brizuela	Prevención integral del delito y de las adicciones. Presencia de elementos en los núcleos poblacionales con mayor percepción de inseguridad.
----------------------	---

<b>Respeto del Estado de derecho</b>	
--------------------------------------	--

Teocuitatlán de Corona	Actualización del marco legal y normatividad.
------------------------	---

<b>Rondines y operativos de vigilancia</b>	
--	--

Atoyac	Generar estrategias de rondines, tanto en cabecera como en agencias y delegaciones, procurando que el municipio esté 100% seguro.
--------	---

Teocuitatlán de Corona	Apoyo policiaco en delegaciones, vigilancia carretera, iluminación y rescate de lugares públicos.
------------------------	---

<b>Unidad de Protección Civil y Bomberos</b>	
--	--

Acatlán de Juárez	Contar con medidas de prevención institucionales ante la presencia de fenómenos de riesgo.
-------------------	--

Amacueca	Capacitar a la población en materia de Protección Civil.
----------	--

Cocula	Impulsar mecanismos de prevención y autoprotección para disminuir los riesgos ante contingencias generadas por la naturaleza.
--------	---

San Martín Hidalgo	Prevención de riesgos y capacitación a la población.
--------------------	--

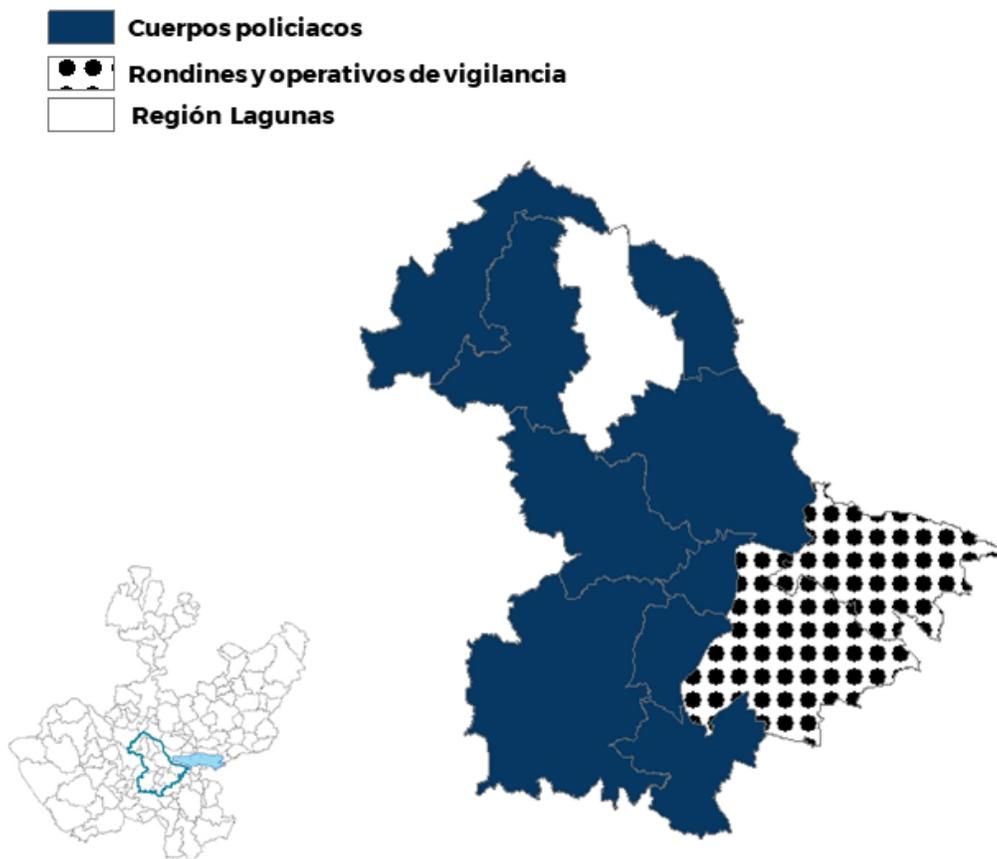
Sayula	Articular una estrategia integral de capacitación, planes y programas vinculatorios para salvaguardar a la población en posibles riesgos naturales y antropogénicos.
--------	--

Techaluta de Montenegro	Equipamiento, capacitación y adquisición de camión de bomberos para Protección civil.
-------------------------	---

Zacoalco de Torres	Reducir los riesgos de daños a la población ocasionados por fenómenos naturales.
--------------------	--

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 19. Intereses públicos en materia de Cuerpos policiacos y de Rondines y operativos de vigilancia**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad. También se refiere al acceso efectivo, ésto es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Lagunas concentró 9 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

**Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

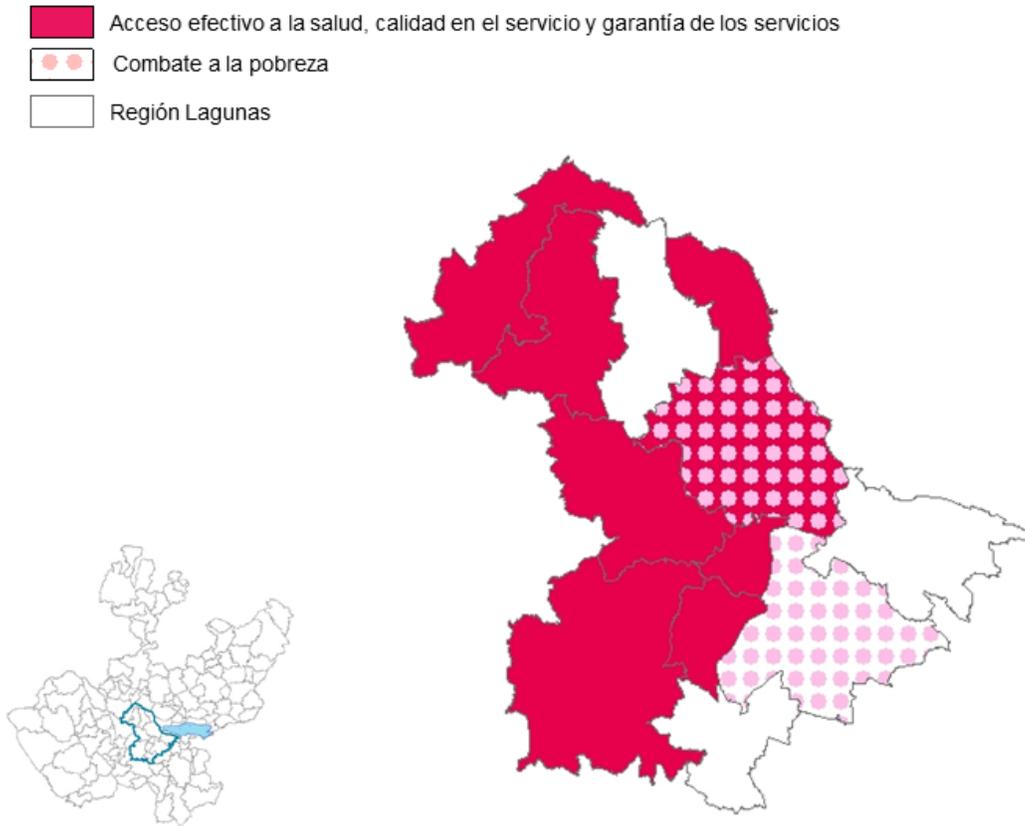
<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios</b>	
Acatlán de Juárez	Fortalecer las instituciones de salud en el municipio y promover la atención de los servicios de salud.
Amacueca	Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de salud.
Atemajac de Brizuela	Apoyos dirigidos a la atención médica y rehabilitación de infraestructura.
Cocula	Acceso general a servicios de salud de calidad.
San Martín Hidalgo	Capacitación en el centro de salud, gestionar la modernización de las instalaciones y equipo de los centros de salud.
Tapalpa	Gestionar conclusión del Hospital Comunitario (municipio Tapalpa). Médicos permanentes. Ambulancias.
Techaluta de Montenegro	Construcción de Dispensarios Médicos. Adquisición de medicamentos. Adquisición del servicio de Rayos X. Mantenimiento constante a los espacios de salud del municipio.
Zacoalco de Torres	Incrementar programas y servicios de atención médica, prehospitalaria, salud preventiva y servicios de diagnóstico.
<b>Casas de descanso y cuidados a adultos mayores</b>	
Acatlán de Juárez	Atención integral a las y los adultos mayores.
<b>Combate a la pobreza</b>	
Atoyac	Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio.
Zacoalco de Torres	Combatir la pobreza y desigualdad social mediante la elaboración de diagnósticos situacionales en las zonas de mayor atención.
<b>Creación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas</b>	
Acatlán de Juárez	Incrementar la realización de actividades recreativas y deportivas.
Villa Corona	Hábito del deporte como estilo de vida.
<b>Fomento deportivo</b>	
Atoyac	Fomentar el deporte y activación física en su mayor potencialidad y promover hábitos saludables.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
San Martín Hidalgo	Mejorar la infraestructura deportiva en todo el municipio y difusión de los beneficios de hacer ejercicio.
Sayula	Diseñar un modelo integral de formación deportiva con una planeación a largo plazo para así estructurar a las escuelas deportivas, que integren a toda la población participante, aumentando las posibilidades de opción y elección para niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores.
<b>Grupos prioritarios</b>	
Acatlán de Juárez	Programas para la protección social de personas con alguna limitación física, económica o social, que les permita mejorar su situación de vulnerabilidad.
Cocula	Asegurar el acceso general a los diversos programas de asistencia y promoción social especialmente los grupos más vulnerables.
<b>Prevención y tratamiento de adicciones</b>	
Techaluta de Montenegro	Construir el Centro de rehabilitación para adicciones, que operará para los solicitantes del Municipio y la Región. Erradicar los problemas de alcoholismo y drogadicción.
Teocuitatlán de Corona	Fomento de actividades culturales, artísticas y deportivas en sectores de la población tendientes a las adicciones.
<b>Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social</b>	
Amacueca	Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de educación.
Atemajac de Brizuela	Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas que existen en las comunidades.
Cocula	Acceso general a educación con calidad para la niñez y juventud.
Sayula	Impulsar el gusto por el arte y la cultura, acercándose a la mayor población posible, dispersando las actividades para todos los gustos y necesidades.
Teocuitatlán de Corona	Colaboración interinstitucional para generar cultura alimentaria y de higiene.
Villa Corona	Acceso a una educación de calidad.
<b>Transporte escolar</b>	
Tapalpa	Ampliar rutas de transporte escolar. Elaborar plan de rutas escolares.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 20. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Combate a la pobreza**

Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la atracción de talento e inversiones, las cuales se refieren particularmente fortalecer la inclusión de la iniciativa privada para generar más y mejores oportunidades para los pobladores de la zona. La región Lagunas ubicó 9 de los 25 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Asesoría financiera en créditos para negocios</b>	
Cocula	Atracción de industrias y la promoción económica de la micro industria. Promover la agrupación de los comerciantes y obtener mejores apoyos para el sector.
Tapalpa	Promover el uso eficiente de los recursos del FOJAL.
Villa Corona	Acceso a financiamientos para proyectos productivos dentro del ramo industrial, comercio, servicios y agropecuario.
<b>Atracción de talento e inversiones</b>	
Atemajac de Brizuela	Invitar a actores particulares, organizaciones civiles y fundaciones para que identifiquen polos de desarrollo y requerimientos de inversión para metas de mediano y largo plazo.
Atoyac	Generación de nuevas empresas e impulsar las ya establecidas. Impulsar el desarrollo económico local.
San Martín Hidalgo	Difusión de la producción agrícola, industrial y artesanal del municipio; posicionar financiamientos del sector público y privado, a todos los empresarios municipales.
Techaluta de Montenegro	Generar espacios y fuentes de empleo, para la población del municipio. Implementación de programas incluyentes que promuevan la inserción al desarrollo productivo a adultos mayores o con discapacidad. Proyectos de apoyo a los comerciantes del municipio, para la adquisición de equipos y espacios de trabajo y demás insumos económicos.
Zacoalco de Torres	Promover el crecimiento de empleos incentivando la formalización y desarrollo económico y comercial. Atraer mayor inversión y generar mejores oportunidades a la población económicamente activa.
<b>Capacitación para el trabajo</b>	
Teocuitatlán de Corona	Capacitación para el trabajo.
<b>Censos agrícolas</b>	
San Martín Hidalgo	Promover censos agrícolas e industriales para obtener un padrón actualizado de actividades.
<b>Desarrollo del sector agropecuario y pesquero.</b>	
Amacueca	Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas y pecuario que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.

**Interés público regional**

Municipio	Necesidades
-----------	-------------

**Desarrollo del sector agropecuario, comercial, artesanal, turístico y turístico religioso**

Sayula	Incentivar la integración económica del municipio ampliando mercados, de carácter regional y nacional.
Techaluta de Montenegro	Promover la industria blanca, el desarrollo rural, turismo y ofrecer proyectos productivos a grupos y familias.
Teocuitatlán de Corona	Elevar la productividad y producción del sector agropecuario. apoyo al comercio y elevar el turismo.
Villa Corona	Creación de cámaras de comercio, servicios, industriales y agropecuarias locales.

**Emprendedores**

Acatlán de Juárez	Fomento de una comunidad emprendedora.
Cocula	Rescatar la vida económica de los barrios y las diversas delegaciones municipales para evitar su abandono económico.
Tapalpa	Impulsar la cultura empresarial a través de capacitación y modelos de emprendimiento.
Villa Corona	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural.

**Turismo regional**

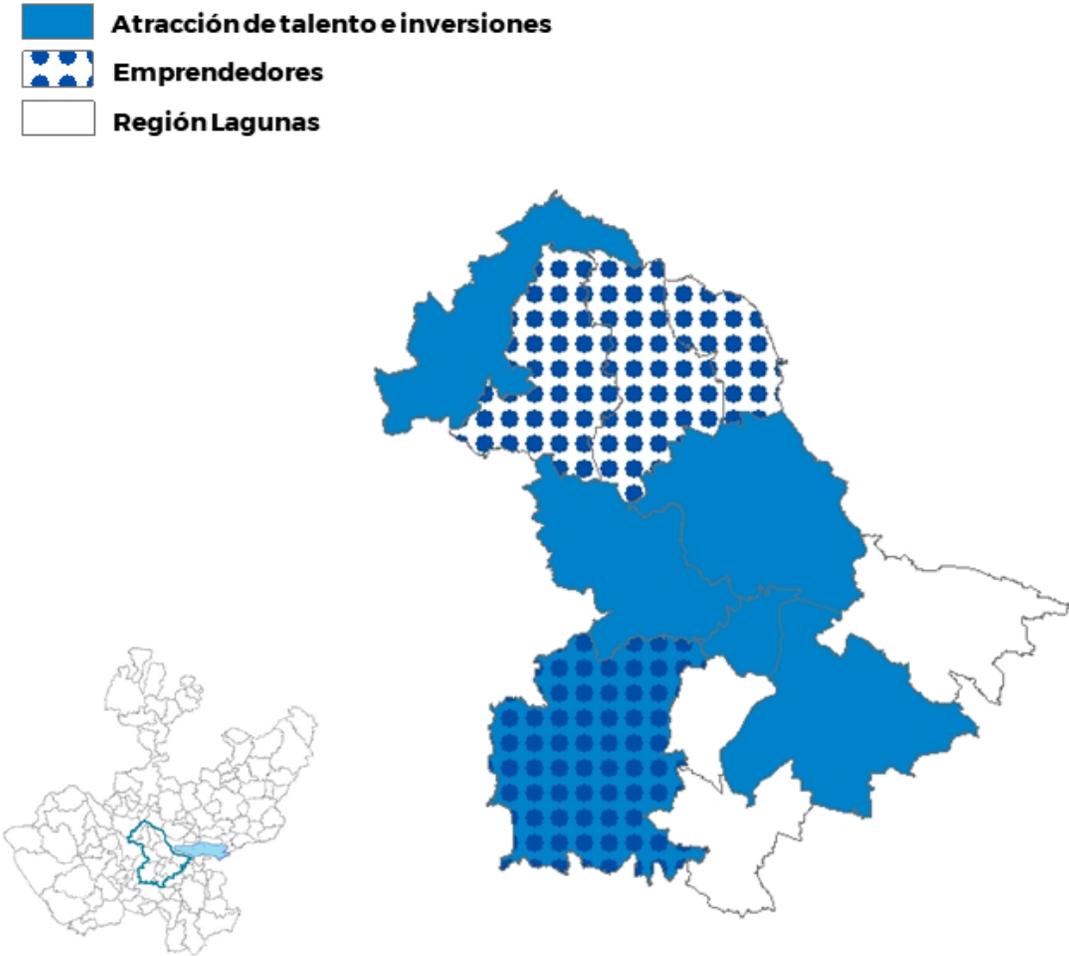
Acatlán de Juárez	Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas de nuestro municipio.
Atemajac de Brizuela	Impulsar estrategias eficientes de mejora para el turismo.
Sayula	Reconocimiento local y foráneo de las ofertas turísticas.

**Vinculación de negocios y productores con  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**

Cocula	Desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.
Techaluta de Montenegro	Industrialización de la pitaya.
Zacoalco de Torres	Mejorar y fortalecer la economía del sector agropecuario, desarrollando una correcta promoción comercial de los productos locales.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 21. Intereses públicos en materia de  
Atracción de talento e inversiones y de Emprendedores**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geostadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Lagunas ubicó 8 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, en materia de Procuración de justicia ambiental, que se refiere a promover la protección del medio ambiente creando una cultura ecológica.

**Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio**

Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Apoyo a la vivienda</b>	
Techaluta de Montenegro	Promover programas distintos de apoyo a la vivienda. Adquisición de terreno para dotación de un lote, a familias que no cuenten con alguno de ellos. Promover programas de regularización de predios y viviendas.
<b>Fuentes alternativas de energía y redes de comunicación</b>	
Tapalpa	Crear convenios de colaboración con instituciones como la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CITEJ) CUCBA UDG y de más competentes para llevar a cabo los proyectos propuestos.
<b>Gestión integral de residuos</b>	
Atoyac	Planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos, además de gestionar infraestructura para su manejo integral a nivel intermunicipal.
Zacoalco de Torres	Generar un manejo integral de los residuos para restaurar el equilibrio ecológico en el municipio.
<b>Gestión integral del agua</b>	
Sayula	Aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.
Tapalpa	Ampliación de la red de distribución de agua potable. Construcción de pozos de absorción en la cabecera y comunidades, como alternativa para la recarga de mantos acuíferos. Reforestar las áreas verdes o espacios públicos. Realizar limpieza y mantenimiento a los ríos de la zona urbana. Identificar las descargas directas al río de aguas residuales.
Teocuitatlán de Corona	Incrementar el saneamiento, tratamiento, manejo y disposición final de las aguas residuales.
Villa Corona	Manejo integral del agua y los elementos naturales.
<b>Infraestructura cultural</b>	
Techaluta de Montenegro	Construcción del Centro Cultural Municipal "TECHOLT" para realización de conferencias, reuniones, talleres y exposiciones, en la Cabecera Municipal.
<b>Inversión en infraestructura pública</b>	
Acatlán de Juárez	Construcción, remodelación o adecuación de infraestructura urbana.
Amacueca	Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>

crecimiento ordenado.

<b>Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial</b>	
---	--

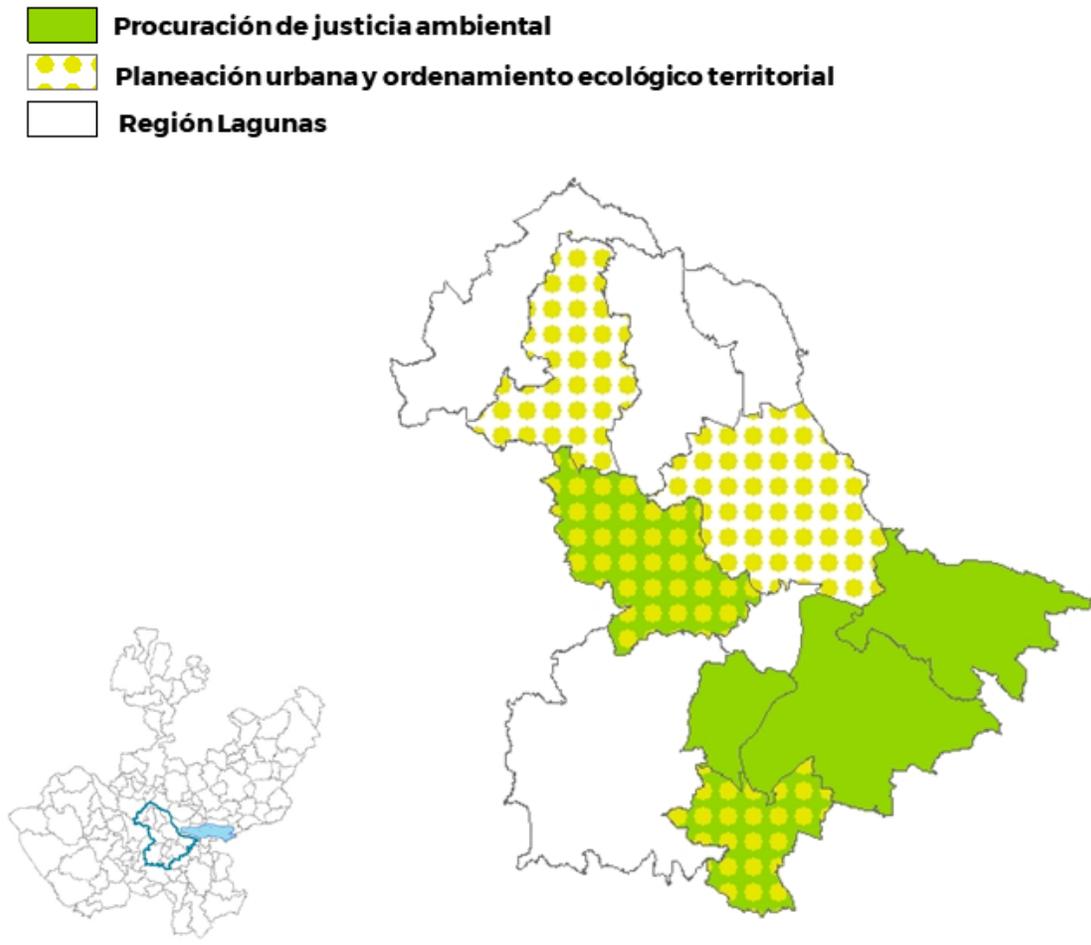
Atemajac de Brizuela	Adecuar la distribución de la población y actividades económicas, de acuerdo a las condiciones del territorio.
Cocula	Promoción social de la cultura ambiental y una sociedad ecológica.
Sayula	Regular el Desarrollo Urbano.
Zacoalco de Torres	Armonizar con el medio ambiente el desarrollo territorial y urbano. Brindar una atención integral a la biodiversidad, forestal, animal y conservación de ecosistemas.

<b>Procuración de justicia ambiental</b>	
--	--

Amacueca	Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio respetando el entorno natural.
Atemajac de Brizuela	Preservar y mejorar las áreas forestales, ríos, escurrimientos y acuíferos.
Atoyac	Promover la protección medio ambiente creando la cultura ecológica, cuidar y la sustentabilidad de las actividades realizadas en el municipio.
Sayula	Promoción de una política ambiental.
Teocuitatlán de Corona	Incrementar el cuidado del medio ambiente.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 22. Intereses públicos en materia de  
Procuración de justicia ambiental y de Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Gobierno efectivo e integridad pública

El interés público regional más mencionado fue el de mejorar los procesos administrativos, la recaudación, la transparencia y el seguimiento a solicitudes ciudadanas, que entre otros aspectos se refiere a contar con procesos administrativos eficientes, actualizados y a facilitar los trámites a la ciudadanía e incluye incrementar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de armonización contable, recaudación y rendición de cuentas. La región Lagunas ubicó 5 de los 7 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

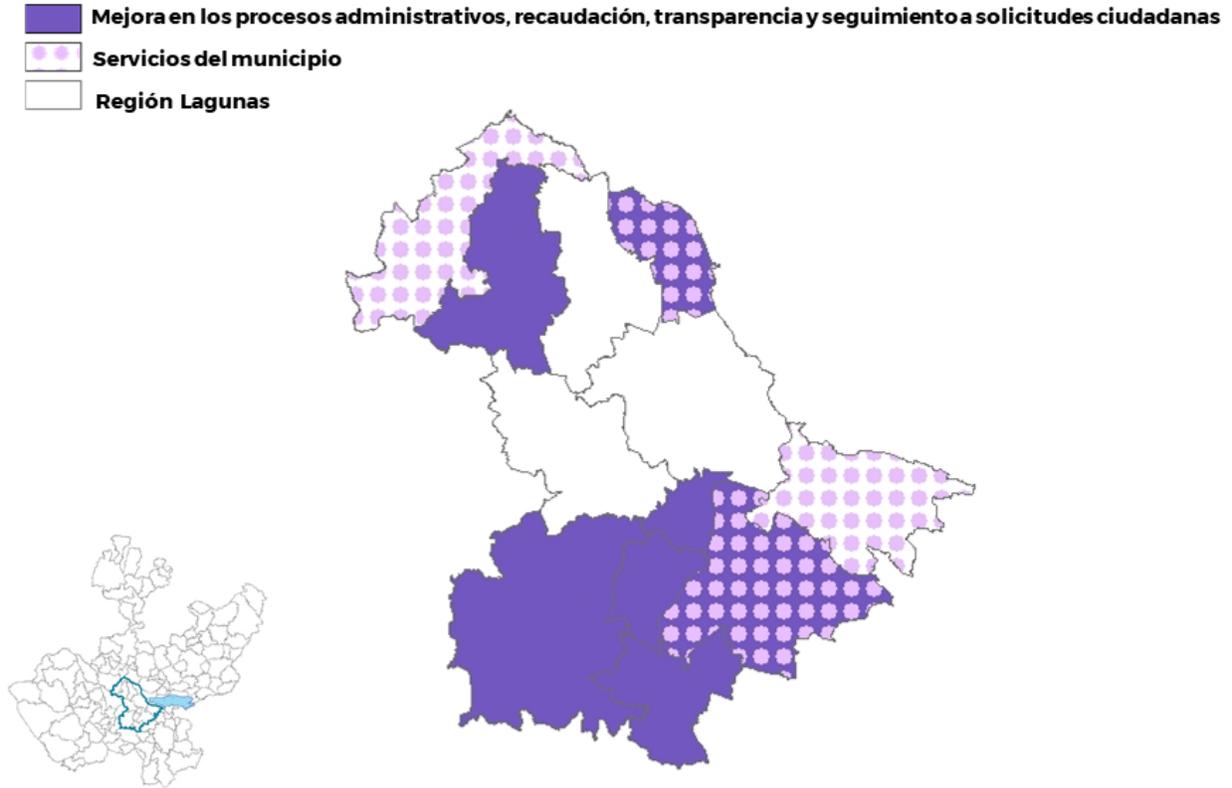
Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio</b>	
Acatlán de Juárez	Proporcionar información relevante a la ciudadanía, mediante mecanismos fáciles y oportunos.
Villa Corona	Estructura y mecanismos jurídico administrativos que den pie a la gestión transparente y eficaz de un buen gobierno.
<b>Capacitación de personal por áreas de gobierno municipal</b>	
Acatlán de Juárez	Establecer acciones que contribuyan a profesionalizar la actuación de los servidores públicos ante los ciudadanos.
Amacueca	Capacitación para el personal administrativo en temas de archivística.
Cocula	Promover, fomentar y coordinar, la realización de programas de capacitación al personal del ayuntamiento.
San Martín Hidalgo	Mejorar la gestión municipal, fortalecer y capacitar el cuerpo administrativo.
Sayula	Dotar a nuestros compañeros de todo lo necesario para cumplir con su función de forma decorosa.
<b>Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento</b>	
Acatlán de Juárez	Garantizar el uso eficiente y honesto de los recursos públicos mediante acciones de control y prevención.
Amacueca	Mejoramiento de la capacidad recaudatoria.
Atoyac	Garantizar el acceso a la Información Pública por parte de los Sujetos Obligados.
Cocula	Promoción del ingreso y nuevo equilibrio fiscal.
Sayula	Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información.
Tapalpa	Acceso a la información pública a través de la página oficial del ayuntamiento. Promover las "Glosas Ciudadanas" semestrales para dar cuenta de los compromisos de campaña y las metas de los planes de desarrollo municipal.
Techaluta de Montenegro	Construcción del espacio para funcionamiento del Archivo Histórico Municipal.
Teocuitatlán de Corona	Eficientar la recaudación. Actualizar organismo social anticorrupción y de contraloría social.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio</b>	
Villa Corona	Fortalecer la recaudación para el desarrollo de la administración municipal.
Zacoalco de Torres	Establecer sistemas enfocados en la mejora de procesos de control y evaluación del desempeño administrativo. Mejorar los procesos administrativos. Transparencia.
<b>Reglamentos y normas municipales</b>	
Tapalpa	Elaboración de reglamentos y ordenamientos que permitan la correcta ejecución de actividades de diferente orden entre ellas.
Techaluta de Montenegro	Una mayor vigilancia y aplicación de los reglamentos municipales, para evitar problemas sociales en el municipio.
<b>Servicios del municipio</b>	
Acatlán de Juárez	Lograr la cobertura completa de los servicios públicos municipales.
Atoyac	Calidad de atención y servicio de parte del personal.
San Martín Hidalgo	Gobierno abierto.
Teocuitatlán de Corona	Mejorar la prestación de servicios.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 23. Intereses públicos en materia de Mejora de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas y de Servicios del municipio**

Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Temáticas transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fue la necesidad de la participación ciudadana, generar las estrategias, vinculación y trabajo en conjunto con los consejos sociales. La región Lagunas ubicó 4 de los 7 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales**

Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Cambio climático</b>	
Acatlán de Juárez	Preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático.
<b>Gabinete municipal de Prevención Social de las violencias y las delincuencias</b>	
Tapalpa	Preservar la libertad, el orden y la paz social.
<b>Igualdad de género</b>	
San Martín Hidalgo	Promover información para generar un cambio cultural con respecto a la equidad de género. Fortalecimiento de la instancia municipal de la mujer, atención psicológica, jurídica y gestión de apoyos económicos.
Sayula	Fomentar la igualdad de género en el municipio de Sayula donde las mujeres conozcan y exijan sus derechos, cuenten con el apoyo del municipio y tengan oportunidades de superación.
Tapalpa	Combate a la desigualdad, inclusión social y atención a grupos vulnerables.
<b>Participación ciudadana</b>	
Acatlán de Juárez	Generar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana.
Atoyac	Trabajar en conjunto con COPPLADEMUN y Consejos Sociales.
Sayula	Ser un municipio en el cual se logre institucionalizar y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en los actos y decisiones de la vida política, económica y social del municipio.
Techaluta de Montenegro	Generar las estrategias de participación ciudadana en el municipio, con la constante aplicación de encuestas, cuestionarios de opinión y demás técnicas de recopilación de la información.
Villa Corona	Vinculación estrecha entre el ciudadano y el gobierno para que impere la gobernanza.
Zacoalco de Torres	Participación ciudadana en las actividades del gobierno municipal y Gobernanza participativa.
<b>Talleres de capacitación en igualdad de dignidad y derechos de todas las personas</b>	
Acatlán de Juárez	Respeto y goce de los derechos humanos.
Teocuitatlán de Corona	Difusión y promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.
Zacoalco de Torres	Cultura de Paz y Empoderamiento Social. Promover el respeto irrestricto a todos los derechos humanos en el Municipio.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



## Temáticas especiales

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado a los proyectos de la Secretaría Ejecutiva de! Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), particularmente los relacionados a la aplicación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la promoción y difusión de los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes; La región Lagunas concentró 4 de los 10 intereses públicos regionales en total.

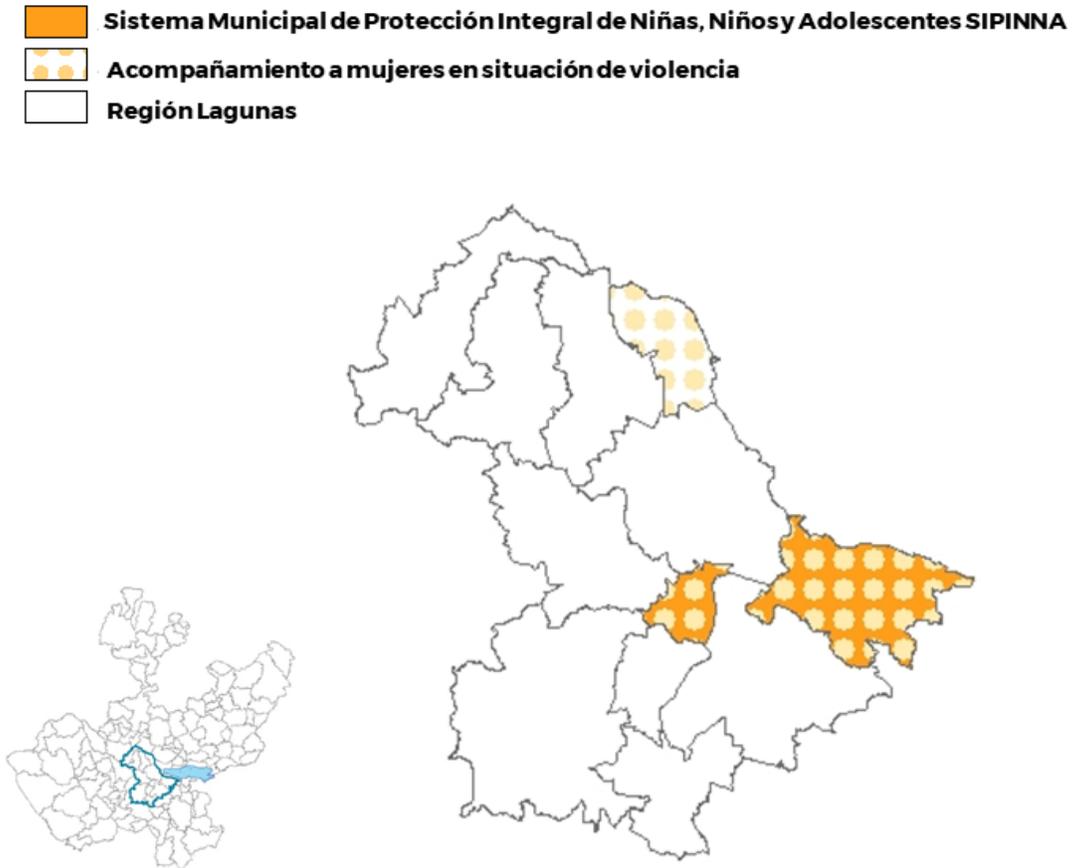
**Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales**

Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Acompañamiento a mujeres en situación de violencia.</b>	
Acatlán de Juárez	Combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.
Techaluta de Montenegro	Implementar programas de atención y prevención de la violencia de género.
<b>Albergues para personas violentadas</b>	
Teocuitatlán de Corona	Incrementar el personal de respuesta y custodia, así como la capacidad del albergue, para mujeres en situación de violencia.
<b>Apoyo y acompañamiento en procesos a familias de personas desaparecidas</b>	
Techaluta de Montenegro	Priorizar la aplicación de programas de atención, prevención del delito y atención a víctimas del secuestro.
Teocuitatlán de Corona	Implementar un programa de alerta y renovar convenio con alerta ambar.
<b>Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</b>	
<b>Conocimiento ciudadano</b>	
Techaluta de Montenegro	Implementar programas de atención y prevención contra la violencia de niñas, niños, adolescentes.
Teocuitatlán de Corona	Promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 25. Intereses públicos en materia de Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia**  
Región Lagunas, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

# Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

## Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

**Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo**

Institución	Eje y temática
<b>Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</b>	
• Coordinación General de Seguridad	• Seguridad ciudadana
<b>Eje 2. Desarrollo social</b>	
• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)	• Pobreza y desigualdad • Grupos prioritarios
• Secretaría de Educación (SEJ)	• Educación
• Secretaría de Salud (SSJ)	• Protección a la salud
• Secretaría de Cultura	• Cultura
• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	• Deporte y activación física
<b>Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico</b>	
• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)	• Desarrollo rural
• Secretaría de Turismo	• Turismo
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	• Competencias y capacidades del capital humano
• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)	• Innovación, ciencia y tecnologías
• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	• Financiamiento para el desarrollo
<b>Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio</b>	
• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	• Gestión integral del agua
• Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	• Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Institución	Eje y temática
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza territorial y desarrollo regional</li> </ul>
<b>Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración pública</li> </ul>
<b>Eje Temáticas transversales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza para el desarrollo</li> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> </ul>
<b>Eje Temáticas especiales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa

RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

**Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo**

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>3237</b>	<b>68</b>	<b>980</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

**Cartera de proyectos 2023**

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Dotar a los elementos de seguridad pública de las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias. Mejorar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública municipal.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	09/05/23	12/05/23

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
2	Amacueca	Desarrollo de esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándose para hacer frente a sus tareas cotidianas.				

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

### Seguridad ciudadana

## Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Dotar a los elementos de seguridad pública de las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias. Mejorar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública municipal.	Capacitación y asesoría en procedimientos a cuerpo policiaco	Aspectos técnicos del control de detención	Designación de acuerdo a cabecera municipal más cercana	
2	Amacueca	Desarrollo de esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándose para hacer frente a sus tareas cotidianas.				
3	Atemajac de Brizuela	Capacitación del estado de fuerza, aplicar los exámenes de control y confianza del total de elementos e impulsar su certificación.				
4	Atoyac	Generar una estructura de modernización y actualización en esta área, gestionando para adquirir armamento y equipo totalmente adecuado para los elementos de Seguridad Pública, así como también planear de forma organizada la actualización y modernización en cuanto a infraestructura. Actualizar y capacitar constantemente a nuestro personal de Seguridad Pública en la medida de lo necesario, buscando siempre un mejor servicio profesionalizado y de calidad hacia la población.				

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
5	Cocula	Impulsar acciones dirigidas a combatir la delincuencia y faltas administrativas.	Capacitación y asesoría en procedimientos a cuerpo policiaco	Aspectos técnicos del control de detención		Designación de acuerdo a cabecera municipal más cercana
6	San Martín Hidalgo	Capacitación al cuerpo policiaco.				
7	Sayula	Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándolos para hacer frente a sus tareas cotidianas.				
8	Tapalpa	Equipamiento y modernización de la corporación policiaca. Profesionalización a los elementos de Seguridad Pública.				
9	Techaluta de Montenegro	Equipamiento, capacitación y asesoría para los elementos de seguridad pública.				
10	Teocuitatlán de Corona	Apoyo policiaco en delegaciones, vigilancia carretera, iluminación y rescate de lugares públicos.				
11	Villa Corona	Mejorar los mecanismos y procesos que garanticen la impartición de justicia.				
12	Zacoalco de Torres	Formación y mejora policial para disminuir índices de inseguridad y mejorar percepción ciudadana.				

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)  
 Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

## Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una

justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

## Pobreza y desigualdad

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio.	Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. <b>Servicios:</b> salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Educación

### Secretaría de Educación Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Amacueca	Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de educación.						
3	Atemajac de Brizuela	Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas que existen en las comunidades.						
4	Atoyac							
5	Cocula	Acceso general a educación con calidad para la niñez y juventud.						
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa	Ampliar rutas de transporte escolar. Elaborar plan de rutas escolares.						
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona	Acceso a una educación de calidad.						
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cocula	Acceso general a educación con calidad para la niñez y juventud.	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	Beneficio a personas a través de la realización de cursos (talleres presenciales y virtuales de capacitación) para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24
2	Villa Corona	Acceso a una educación de calidad.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cocula	Acceso general a educación con calidad para la niñez y juventud.	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral	Atención realizada para incidir en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y el desarrollo emocional de los docentes.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24
2	Villa Corona	Acceso a una educación de calidad.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Chávez Ocegueda, Secretaría de Educación, teléfono 33 3678 7528 ext. 54905, [juan.ocegueda@jalisco.gob.mx](mailto:juan.ocegueda@jalisco.gob.mx)

**Protección a la salud**

**Secretaría de Salud Jalisco**

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Fortalecer las instituciones de salud en el municipio y promover la atención de los servicios de salud.	Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Amacueca	Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de salud.						
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo	Capacitación en el centro de salud, gestionar la modernización de las instalaciones y equipo de los centros de salud.	Programa de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico-Degenerativas	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres	Incrementar programas y servicios de atención médica, prehospitalaria, salud preventiva y servicios de diagnóstico.						

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
13	Amacueca	Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de salud.	Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de Tepec como Comunidad Promotora de la Salud	01/01/23	31/12/23		
		Gestionar y administrar eficientemente apoyos y programas sociales de salud.	Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de Amacueca como Promotor de Salud				
14	Tapalpa	Gestionar conclusión del Hospital Comunitario (municipio Tapalpa). Médicos permanentes. Ambulancias.	Fortalecimiento a la atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
15	Villa Corona		Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , seguridad y calidad				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, [jessica.benitez@jaisco.gob.mx](mailto:jessica.benitez@jaisco.gob.mx)

## Grupos prioritarios

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Construcción, remodelación o adecuación de infraestructura urbana.	Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rehabilitación de espacios públicos.</li> <li>● Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas.</li> <li>● Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento.</li> <li>● Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia.</li> </ul> Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro	Construcción del Centro Cultural Municipal "TECHOLT" para realización de conferencias, reuniones, talleres y exposiciones, en la Cabecera Municipal.						
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Programas para la protección social de personas con alguna limitación física, económica o social, que les permita mejorar su situación de vulnerabilidad.	Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto. Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación. La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres	Combatir la pobreza y desigualdad social mediante la elaboración de diagnósticos situacionales en las zonas de mayor atención.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar	<b>1a Etapa</b> 03/07/23-28/07/23		<b>1a Etapa</b> 01/07/2024-26/07/24	
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula				<b>2a Etapa</b> 27/11/23-15/12/23		<b>2a Etapa</b> 04/11/2024-29/12/24	
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, [Liliana.carreto@jalisco.gob.mx](mailto:Liliana.carreto@jalisco.gob.mx)

## Cultura

### Secretaría de Cultura Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Tapalpa							
8	Techaluta de Montenegro							
9	Teocuitatlán de Corona							
10	Villa Corona							
11	Zacoalco de Torres							
12	Sayula	Impulsar el gusto por el arte y la cultura, acercándose a la mayor población posible, dispersando las actividades para todos los gustos y necesidades.	Batallas Culturales FREE STYLE Jalisco	Promover la cultura de paz y el acercamiento de los jóvenes a sus tradiciones, costumbres, y manifestaciones de cultura popular de su región a través del arte urbano.			01/03/24	01/06/24
			Circo Social	Talleres y presentación pública	01/09/23	01/12/23		

#### Responsables de los proyectos

**Batallas Culturales FREE STYLE Jalisco:** Mario Alberto Limón Carranza, teléfono 33 3030 1400 ext. 20304, [mario.limon@jalisco.gob.mx](mailto:mario.limon@jalisco.gob.mx)

**Circo Social :** Josue Coronado Hernández, teléfono 33 3030 4500 ext. 54776, [josue.coronado@jalisco.gob.mx](mailto:josue.coronado@jalisco.gob.mx)

**Fondo Talleres en Casas de la Cultura:** Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, [alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx](mailto:alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx)

## Deporte y activación física

### Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Incrementar la realización de actividades recreativas y deportivas.	Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Amacueca									
3	Atemajac de Brizuela									
4	Atoyac	Fomentar el deporte y activación física en su mayor potencialidad y promover hábitos saludables.								
5	Cocula									
6	San Martín Hidalgo	Mejorar la infraestructura deportiva en todo el municipio y difusión de los beneficios de hacer ejercicio.								

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
7	Sayula	Diseñar un modelo integral de formación deportiva con una planeación a largo plazo para así estructurar a las escuelas deportivas, que integren a toda la población participante, aumentando las posibilidades de opción y elección para niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores.	Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
8	Tapalpa									
9	Techaluta de Montenegro									
10	Teocuitatlán de Corona									
11	Villa Corona	Hábito del deporte como estilo de vida.								
12	Zacoalco de Torres									

**Responsable de seguimiento del proyecto:** David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, [david.lona@codejalisco.gob.mx](mailto:david.lona@codejalisco.gob.mx)

## Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

## Desarrollo rural

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez					
2	Amacueca	Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas y pecuario que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
3	Atemajac de Brizuela					
4	Atoyac					
5	Cocula	Desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.				
6	San Martín Hidalgo	Promover censos agrícolas e industriales para obtener un padrón actualizado de actividades.				

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
7	Sayula		Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
8	Tapalpa					
9	Techaluta de Montenegro					
10	Teocuitatlán de Corona					
11	Villa Corona	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural.				
12	Zacoalco de Torres	Mejorar y fortalecer la economía del sector agropecuario, desarrollando una correcta promoción comercial de los productos locales.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, [minerva.medina@jalisco.gob.mx](mailto:minerva.medina@jalisco.gob.mx)

## Turismo

### Secretaría de Turismo

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atemajac de Brizuela	Impulsar estrategias eficientes de mejora para el turismo.	Profesionalización de servicios turísticos	Acciones de Capacitación otorgadas a prestadores de servicios turísticos y personal de primer contacto con el turista, que fomenten la profesionalización del sector turismo	15/01/23	15/12/23

**Responsables de seguimiento de los proyectos:** Ricardo Arturo Fernández Gómez, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1610 ext.31458, [ricardo.gomez@jalisco.gob.mx](mailto:ricardo.gomez@jalisco.gob.mx)

## Competencias y capacidades del capital humano

### Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma <a href="https://jaliscalaboral.com.mx/">https://jaliscalaboral.com.mx/</a>	15/03/23	31/10/23
2	Amacueca					
3	Atemajac de Brizuela					
4	Atoyac					
5	Cocula					
6	San Martín Hidalgo					
7	Sayula					
8	Tapalpa					
9	Techaluta de Montenegro					
10	Teocuitatlán de Corona	Capacitación para el trabajo.				
11	Villa Corona					
12	Zacoalco de Torres					

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, monica.corvera@jalisco.gob.mx

**Mis Programas:** <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribye/346/2022>

## Innovación, ciencia y tecnología

### Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)				
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	
1	Acatlán de Juárez		Tráilers Itinerantes de la CTI	Sesiones de exposición de experimentos	01/01/23	28/02/23	
2	Cocula			Cursos de Verano Científico		01/07/23	15/07/23
3	San Martín Hidalgo					15/07/23	31/07/23
4	Tapalpa					01/08/23	31/08/23
5	Villa Corona						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Clemente Rafael Zepeda Zepeda, COECYTJAL, teléfono 33 3668 1820 ext 36891, [rafael.zepeda@jalisco.gob.mx](mailto:rafael.zepeda@jalisco.gob.mx)

## Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

## Gestión integral del agua

### Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Programa Operativo Anual 2023	Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Acatlán de Juárez.	Por definir	Por definir
2	Amacueca			Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Amacueca.		
3	Atoyac			Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Atoyac.		
4	San Martín Hidalgo			Construcción de colectores marginales para la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco (segunda etapa de dos). Equipamiento del pozo profundo, línea de conducción y ampliación de la red de agua potable (etapa 2) en la localidad de Lagunillas, municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco. Equipamiento electromecánico y puesta en marcha de pozo profundo en la localidad de Lázaro Cárdenas municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco.		

Municipio			Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
5	Tapalpa	Ampliación de la red de distribución de agua potable. Construcción de pozos de absorción en la cabecera y comunidades, como alternativa para la recarga de mantos acuíferos. Reforestar las áreas verdes o espacios públicos. Realizar limpieza y mantenimiento a los ríos de la zona urbana. Identificar las descargas directas al río de aguas residuales.	Programa Operativo Anual 2023	Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Tapalpa.	Por definir	Por definir

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jorge Gastón González Alcérreca, Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx

## Gobernanza territorial y desarrollo regional

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Ordenamiento Ecológico y Territorial					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cocula	Promoción social de la cultura ambiental y una sociedad ecológica.	Cursos y talleres	Curso taller de capacitación en procedimientos urbanos	01/07/23	01/12/23		

Municipio			Ordenamiento Ecológico y Territorial					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
2	Amacueca	Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un crecimiento ordenado.	Programa de ordenamiento ecológico y territorial regional de la región Lagunas	Semadet, colabora técnicamente en la elaboración del instrumento, en conjunta con la JIMAL	01/01/23	01/12/23	01/01/24	01/07/24
3	Sayula	Regular el Desarrollo Urbano.						
4	Zacoalco de Torres	Armonizar con el medio ambiente el desarrollo territorial y urbano. Brindar una atención integral a la biodiversidad, forestal, animal y conservación de ecosistemas.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Aldo Javier Gil Pérez, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET). Teléfono 33 3030 8250 ext 55721, [aldo.gil@jalisco.gob.mx](mailto:aldo.gil@jalisco.gob.mx)

## Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

## Administración pública

### Secretaría de Administración Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Acatlán de Juárez		Mi Municipio al Día	Inscrito	2 Bloque	Concluido 1/12/2022
2	Amacueca	Garantizar el acceso a la Información Pública por parte de los Sujetos Obligados.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
3	Atemajac de Brizuela	Promoción del ingreso y nuevo equilibrio fiscal.			2 Bloque	Concluido 1/12/2022
4	Atoyac	Gobierno abierto.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
5	Cocula	Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información.			3 Bloque	En proceso
6	San Martín Hidalgo	Acceso a la información pública a través de la página oficial del ayuntamiento. Promover las "Glosas Ciudadanas" semestrales dar cuenta de compromisos de campaña y las metas de los planes de desarrollo municipal.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
8	Tapalpa	Un mayor vigilancia y aplicación de los reglamentos municipales, para evitar problemas sociales en el municipio.				

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
9	Techaluta de Montenegro	Eficientar la recaudación. Actualizar organismo social anticorrupción y de contraloría social.	Mi Municipio al Día	Inscrito	3 Bloque	En proceso
10	Teocuitatlán de Corona	Fortalecer la recaudación para el desarrollo de la administración municipal.			4 Bloque	En proceso
12	Zacoalco de Torres	Establecer sistemas enfocados en la mejora de procesos de control y evaluación del desempeño administrativo. Mejorar los procesos administrativos. Transparencia.			3 Bloque	En proceso

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, [claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

## Gobernanza para el desarrollo

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Amacueca		Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte"	1. Proyecto integral, por el buen vivir; 2. Prevención y paces con activación deportiva 3. Arte, cultura y ocio 4. Salud mental para todXs 5. Acciones ante el cambio climático 6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados 7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria 8. Gobernanza para las paces	Por definir	Por definir
2	Cocula					

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, [celia.ramirez@jalisco.gob.mx](mailto:celia.ramirez@jalisco.gob.mx)

## Cultura de Paz

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Academias deportivas, espacios para la Paz	Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amacueca							
3	Atemajac de Brizuela							
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula	Preservar la libertad, el orden y la paz social.						
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona	Cultura de Paz y Empoderamiento Social.						
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Amacueca		Comunidad de Gobernanza Paz y Prevención y Somos Jalisco 200 años	Talleres y Toma de protesta con el Gabinete de Paz	16/01/23	Por definir
2	Cocula				10/01/23	

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Manuel César Díaz, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 3338192379 Ext. 43647, [cesar.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:cesar.diaz@jalisco.gob.mx)

## Cambio Climático

## Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez	Preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático.	Acompañamiento permanente técnico por parte de la intermunicipalidad de JIRCO en materia de cambio climático	Acompañamiento técnico	01/03/23	31/12/23

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Arturo Javier Palero Castro, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Teléfono 33 3030 8250 ext. 55736, [arturo.palero@jalisco.gob.mx](mailto:arturo.palero@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

### Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

#### Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

##### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Techaluta de Montenegro	SIPINNA Municipal	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Capacitaciones, talleres, sensibilización, Asesorías para llevar a cabo las acciones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Permanente			

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

##### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Acatlán de Juárez		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco	Permanente			
2	Amacueca							

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
3	Atemajac de Brizuela		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco				
4	Atoyac							
5	Cocula							
6	San Martín Hidalgo							
7	Sayula							
8	Tapalpa							
9	Techaluta de Montenegro							
10	Teocuitatlán de Corona							
11	Villa Corona							
12	Zacoalco de Torres							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

## Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756\\_es.pdf?sequence=1&isAllow ed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllow ed=y)
- DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0)
- DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)
- IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=4989](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989)
- INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados Generales>
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo\\_que\\_establece\\_la\\_nueva\\_Regionalizacion\\_Administrativa.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf)
- Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>
- Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>
- Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014.*. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)
- Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

- Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>
- Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estrategicos-regionales>
- Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)
- Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

# Directorio

## Gobierno del Estado de Jalisco

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

## Coordinaciones Generales Estratégicas

**Ricardo Sánchez Beruben**

Coordinación General Estratégica de  
Seguridad

**Anna Bárbara Casillas García**

Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social

**Xavier Orendain De Obeso**

Coordinación General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

**René Caro Gómez**

Coordinación General Estratégica de  
Gestión Integral del Territorio

## H. Ayuntamientos

**Jaime Enrique Velazco Lopez**

Presidente municipal de  
Acatlán de Juárez

**Luz Elvira Duran Valenzuela**

Presidenta Municipal de Amacueca

**Santiago Leon Castro**

Presidente Municipal de  
Atemajac de Brizuela

**Karla Alejandra Cruz Sánchez**

Presidenta Municipal de Atoyac

**Miguel Angel Ibarra Flores**

Presidente Municipal de Cocula

**Moises Rodriguez Camacho**

Presidente Municipal de  
San Martín Hidalgo

**Oscar Daniel Carrión Calvario**

Presidente Municipal de Sayula

**Antonio Zamora Velazco**

Presidente Municipal de Tapalpa

**Héctor Cortés Cortés**  
Presidente Municipal de  
Techaluta de Montenegro

**Ricardo Sahagun Quiñones**  
Presidente Municipal de  
Teocuitatlán de Corona

**Armando Sensión Guzman**  
Presidente Municipal de  
Villa Corona

**Hilda Cachux Andrade**  
Presidenta Municipal de  
Zacoalco de Torres

## **Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas**

**Pedro Tomás Fernández Ordaz**  
Director General de Gestión Pública  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad

**Marco Sebastián Ocegueda Sánchez**  
Director de Proyectos Transversales y  
Estratégicos Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social

**Néstor García Romero**  
Director de Planeación y Proyectos  
Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

**Nadia Alejandra Gómez Ayo**  
Directora de Planeación  
Coordinación General Estratégica de Gestión  
Integral del Territorio

## **Enlaces de planeación H. Ayuntamientos**

**Sergio Arturo Díaz Echaury**  
Municipio de Acatlán de Juárez

**Regina Marcial Chávez**  
Municipio de Amacueca

**Liliana Bautista Vázquez**  
Municipio de Atemajac de Brizuela

**Erick Ramírez Zúñiga**  
Municipio de Atoyac

**Marco Antonio Garnica**  
Municipio de Cocula

**Ernesto Robles Rea**  
Municipio de San Martín Hidalgo

**Gustavo Leal Díaz**  
Municipio de Sayula

**Francisco Rogelio Jiménez López**  
Municipio de Tapalpa

**Johaly Leal Márquez**  
Municipio de Techaluta de Montenegro

**Juan Francisco Osorio de la Cruz**  
Municipio de Teocuitatlán de Corona

**Raul Netzahualcoyotl Weeks Pérez**  
Municipio de Villa Corona

**Armando Prado Garcia**  
Municipio de Zacoalco de Torres

## Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación

### Seguridad, justicia y Estado de derecho

**Antonio Sakae Prieto Nishimura**  
Responsable de proyecto  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Miguel Ángel López Alba**  
Responsable de proyecto  
Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP de Jalisco

## Desarrollo social

**Alfonso Enrique Oliva Mojica**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Mónica Gaspar Flores**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Nadia Soto Chávez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Gerardo Rodríguez Jiménez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Pedro Díaz Arias**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Arturo Muzquiz Peña**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Ingrid Paola Hernández Ibarra**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Jesica Jasmin Benitez Acero**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Salud Jalisco

**Mateo Bonilla Coronado**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Ana Verónica Chávez Campos**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Oscar Ernesto Pérez Flores**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Daniel Robles de León**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Alejandra Petersen Castiello**  
Enlace de la  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Rosendo Javier Audirac González**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Álvaro Octavio Lara Huerta**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Abigail Vásquez Duarte**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Sofía Varela Reynoso**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Enoch Cruz López**  
Enlace del  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**David Lona Reyes**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Víctor Octavio Verdeja Camacho**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Josue Coronado Hernández**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Denisse Corona García**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Alejandra López Cuellar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Ana Cecilia Uribe Luna**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Gustavo Humberto Fong Patiño**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

## **Desarrollo y crecimiento económico**

**Emilio Octavio Berumen González**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Minerva Medina Enríquez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del  
Estado de Jalisco

**David Valle Milanés**  
Enlace de la  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Adriana del Rosío Lamas Bonilla**  
Enlace de la  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Luis Fernando Ravell García**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Clemente Rafael Zepeda Zepeda**  
Responsable de Proyecto  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Miriam Guadalupe González González**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Arturo Davalos Peña**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**María del Rocío Lancaster Jones Granada**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Martha Guadalupe Díaz Muñoz**

Enlace de la  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**Alejandra Ramírez Rodríguez**

Enlace del  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Francisco Javier Gómez Michel**

Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Ricardo Arturo Fernández Gómez**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Mónica Corvera Romo**

Responsable de Proyecto  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**César Hernán Reyes Orozco**

Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**

Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

## Desarrollo sostenible del territorio

**Sofía Hernández Morales**

Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Juan Luis Sube Ramirez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Arturo Javier Palero Castro**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**José Andrés Sánchez González**

Enlace de la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

**Graciela Álvarez Aguirre**

Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Aldo Javier Gil Pérez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Julián Francisco Somoza Montes**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

## Gobierno efectivo e integridad pública

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**

Enlace de la  
Secretaría de Administración

**Claudia Cárdenas Flores**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

**Oscar Villalobos Gamez**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

## Temáticas transversales

**Arturo Javier Palero Castro**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Celia Andrea Ramírez Arechiga**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Juan Manuel César Díaz Galván**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Gabriela Hernández Ruiz**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**María Eugenia Camacho Ceballos**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Mauricio Rafael Maldonado Sánchez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Felipe Munguía Aguilar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

## Temáticas especiales

**Thais Loera Ochoa**  
Enlace del Sistema de Protección Integral de  
Niños, Niñas y Adolescentes

**Bárbara Priscila Miranda González**  
Responsable de Proyecto  
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas  
y Adolescentes

## Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

### Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza  
Ana Fátima López Iturríos  
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda  
Belén Guadalupe Meza Godínez  
Bibiana López Sánchez  
Carlos Alan González Estrada  
Carlos Villaseñor Franco  
César Salvador de Anda Molina  
Efraín Cruz González  
Elvira Dueñas De Santiago  
Erika Jazmin Venadero Moreno  
Fausto Marcelino Esparza Muñoz

Gaudencio Mancilla Roblada  
Gloria Sánchez Alcantar  
Héctor Refugio Gaeta Gordiano  
Jorge Adan Flores Franco  
José de Jesús Palacios Bernal  
José Felipe Anzures Núñez  
JoseMaría Barba Muñoz  
Laura Gabriela Reynoso Caro  
Linda Inés Dávila Quintero  
Lorena Delgado González  
María de los Ángeles Gómez Lagunas  
María Fidelina Cornejo Valencia  
Patricia Sánchez Rosario  
Paulo Gutiérrez Pérez  
Rafael González Bravo  
Sitlali Chino Carrillo

## **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

### **Equipo responsable**

Mónica T. Ballescá Ramírez  
Mónica Mariscal González  
Oswaldo Benitez González  
Sonia Carrillo Llanos  
Mayra Itzé Miramontes Campoy

### **Revisión y diagramación**

Víctor Manuel López Álvaro  
Carlos Ulloa Romero

